



Desarrollo local
con Igualdad de Género

Volumen 6.
Indicadores para la gestión municipal
con perspectiva de género

Desarrollo Local con Igualdad de Género

Volumen VI.
Indicadores para la gestión municipal
con perspectiva de género



© Instituto Nacional de las Mujeres
Dirección General de Institucionalización
de la perspectiva de género

INMUJERES

Alfonso Esparza Oteo 119
Colonia Guadalupe Inn
C.P. 01020 México, D.F.

Coordinación

Clara Edith Muñoz Márquez

Contenidos

Cecilia Patiño Siciliano
Cecilia Lynn Sueños

Primera edición: octubre de 2012

ISBN (Colección completa): 978-607-7825-16-6

ISBN (Volumen 6): 978-607-7825-45-6

Registro en trámite

www.inmujeres.gob.mx

Impreso en México/Printed in Mexico

Í n d i c e

Presentación	4
Introducción	6
Importancia de los indicadores en las políticas para la igualdad	9
Indicadores, definiciones y tipos	17
Indicadores con perspectiva de género	18
Análisis de género en la construcción de indicadores	21
Indicadores del desarrollo local	29
Índice de rezago social, pobreza multidimensional	29
Índice de desarrollo humano	30
Indicadores en los Objetivos de Desarrollo del Milenio	36
Agenda Desde lo Local y la perspectiva de género	41
Indicadores en la gestión pública	47
Criterios para la elaboración de los indicadores	55
Tipos de indicadores	59
Construcción de indicadores	68
Medios de verificación	74
Construcción de la Matriz de indicadores con perspectiva de género	76
Indicadores de la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas municipales	79
Verificación de la matriz de indicadores con perspectiva de género	86
Anexos	
Anexo 1. Matriz de Indicadores para resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	89
Anexo 2. Indicadores y fuentes de información	95
Bibliografía	99
Referencias electrónicas	101

Los municipios de México representan diversidad de regiones, de historias, tradiciones y costumbres, en los que las mujeres han tenido y tienen un papel primordial en el desarrollo de la economía y la organización social pocas veces reconocido. Los municipios son, también, el territorio donde se manifiestan las necesidades básicas de la vida cotidiana y se materializan los avances de las políticas públicas.

Hoy día, los municipios viven un proceso de descentralización y fortalecimiento de su poder de decisión sin precedentes que los potencia como el espacio privilegiado para generar una cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, un microcosmos en el que tenemos la posibilidad de incidir para detonar procesos de liderazgo femenino que favorezcan a nuestra democracia.

Tal es el enfoque que ha llevado al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), órgano rector de la Política Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, a colocar entre sus prioridades el establecimiento de una vinculación efectiva entre los tres ámbitos de gobierno y, de manera específica, el incremento de las capacidades y conocimientos de servidores y servidoras públicas. La dimensión de esta tarea supone un trabajo coordinado con las instancias municipales de las mujeres (IMM), quienes con voluntad y compromiso han incorporado la perspectiva de género en su agenda y gestiones.

La experiencia y las lecciones aprendidas por las IMM durante la etapa del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), que después se convertiría en Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, muestran la necesidad de apuntalar y dar continuidad a proyectos de esta envergadura, cuyo eficacia se ha sustentado principalmente en la voluntad política y en la disposición de un marco normativo, que ha posibilitado la articulación del enfoque de género en las políticas públicas.

Presentación

Con base en estas premisas, el INMUJERES presenta la serie *Desarrollo local con igualdad de género*, compuesta de siete volúmenes, y con la que responde a su compromiso de proporcionar a los municipios, herramientas teóricas y prácticas que les aporten alternativas viables y les permitan construir la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en los instrumentos de la política y planeación municipales.

En general, se trata de una obra que busca brindar elementos teórico-metodológicos que amplíen la visión, la capacidad de argumentación y el diálogo de las y los servidores públicos involucrados en la igualdad de género para facilitar su intervención en los programas públicos del municipio.

Desde el INMUJERES las y los invitamos a convertir esta colección en un instrumento mediante el cual originemos propuestas efectivas e innovadoras, porque las mujeres no pueden esperar más la transformación de un mundo que históricamente las ha invisibilizado, especialmente aquéllas que viven en los municipios más alejados, empobrecidos y marginados del país.

María del Rocío García Gaytán
PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Anivel internacional, la Plataforma de Acción de Beijing incluyó en sus objetivos estratégicos, la preparación y difusión de datos e información desagregada por sexo, destinados a la planificación y evaluación. Entre las medidas adoptadas para el cumplimiento de este objetivo, se contempla el acopio, compilación, análisis y presentación de datos y estadísticas desglosadas por sexo y edad.

En México, como parte del cumplimiento a los mandatos internacionales y al posicionamiento de un mejor conocimiento, registro y evaluación de las brechas de género, ahora contamos con leyes que mandatan y regulan la elaboración de indicadores con perspectiva de género, como la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen las directrices para adoptar metodologías en el diseño de indicadores, en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

Durante los últimos años, el INMUJERES ha promovido, a través del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), acciones para impulsar la igualdad, tales como la conformación y funcionamiento de las instancias municipales de las mujeres, la elaboración de diagnósticos, planes, programas, presupuestos; armonización de los marcos normativos, fortalecimiento de la ciudadanía y una cultura institucional incluyente.

Entre los resultados más importantes está el posicionamiento del tema de género en la agenda pública municipal y la disponibilidad de experiencias formativas e instrumentos que guíen la gestión local y den cuenta del avance logrado. Por ello, en este volumen las personas que desde los municipios día a día trabajan en favor de la política de igualdad, encontrarán herramientas útiles y de fácil manejo para la construcción de indicadores y la evaluación de políticas públicas, que den cuenta del avance alcanzado y las necesidades aún no satisfechas.

Introducción

Por ello, el objetivo del volumen 6 *Indicadores para la gestión municipal con perspectiva de género*, de la serie Desarrollo local con igualdad de género, es facilitar la construcción de indicadores para institucionalizar la perspectiva de género a nivel municipal. Para lograr este objetivo se desarrollaron seis capítulos que abordan temas clave en la construcción de indicadores. En los dos primeros capítulos, *Importancia de los indicadores en las políticas para la igualdad* e *Indicadores. Definiciones y tipos*, se sustenta la necesidad de crear estadísticas con visión de género para el debate y la toma de decisiones, asimismo se presenta un breve resumen de la normatividad que respalda la generación de dichas estadísticas y su importancia para identificar su evolución en el tiempo y establecer en dónde se encuentran las brechas de género más significativas.

En el apartado *Indicadores del desarrollo local* se nos presentan algunos de los índices de mayor relevancia utilizados a nivel municipal, como son los índices de rezago social y pobreza multidimensional, Índice de Desarrollo Humano, Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género, así como algunos de los 60 indicadores utilizados para dar cuenta de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, con la debida especificación de que, en muchos casos, estos índices presentan un gran hueco que es la falta de desagregación por sexo, lo que sigue invisibilizando la situación de mujeres y hombres, lo que requiere de un importante ejercicio de gestión pública. Asimismo, en este capítulo se presenta la metodología de semaforización del INAFED, que es la institución que promueve el programa Agenda Desde lo Local.

En el capítulo cuatro, *Indicadores en la gestión pública*, se hace hincapié en la importancia de la evaluación en el desarrollo de las políticas públicas, ya que muestra el impacto obtenido. Los indicadores son los instrumentos que permitirán evaluar y dar cuenta de los avances o las dificultades de una intervención para avanzar en sus metas. La evaluación y el uso de indicadores adecuados son aliados de la eficacia, de la eficiencia, de la transparencia y de la rendición de cuentas de la acción pública, ya que clarifica y

documenta los resultados alcanzados. La evaluación del desempeño de las administraciones públicas de los municipios significa un reto, que cada vez es más urgente adoptar para hacer visibles los resultados y contar con insumos que faciliten la organización y profesionalización del servicio público. Más aún cuando se habla de incorporar la perspectiva de género y una visión de desarrollo humano que debe ofrecer precisamente eso, resultados.

En el capítulo *Criterios para la elaboración de los indicadores*, deja claro que la construcción de indicadores en cualquiera de las etapas de la política pública, requiere de criterios metodológicos que clarifiquen su formulación. Los indicadores propuestos han de tener características que ofrezcan confiabilidad en el momento de su aplicación, a fin de que sean realmente útiles en su función de mostrar la realidad de las mujeres y los hombres en el espacio local, ya que muchas decisiones dependerán de lo que su aplicación muestre. Entre estas características se incluyen la dirección, congruencia, contexto, desagregación por sexo, relevancia, objetivo, pertinencia, veracidad, el ser medibles y monitoreables, económicos y participativos.

En el último capítulo, *Indicadores de la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas municipales*, se presenta un ejemplo de indicadores y bases para la semaforización, como referencia para ser tomada en cuenta en el momento del diseño; así como para identificar los mínimos avances indispensables que indiquen al municipio que efectivamente está en el camino de incorporar e institucionalizar la perspectiva de género.

Importancia de los indicadores en las políticas para la igualdad

La perspectiva de género explica cómo se interpretan, polarizan y acrecientan las diferencias entre mujeres y hombres, más allá de los aspectos biológicos; analiza la organización social de las relaciones entre los sexos; desmenuza los procesos sociales y culturales que convierten la diferencia sexual en desigualdad y en relaciones de poder, lo que propicia privilegios para los hombres y desventajas para las mujeres.¹

También ayuda a comprender que las diferencias son parte de la diversidad humana, no así la desigualdad que se asienta sobre la valoración y jerarquización de las diferencias entre mujeres y hombres en razón del sexo; disparidad que ha tenido consecuencias visibles en cuanto a derechos y ha incrementado las brechas de desigualdad.

Mediante esta perspectiva se posibilita un análisis profundo de la construcción del desarrollo humano y local, que evidencie la participación y responsabilidad de la sociedad como agente reproductor de la desigualdad o bien, como agente del cambio y promotor de la igualdad de género, en la medida en que se instrumenten acciones dirigidas a solventar los rezagos producidos entre mujeres y hombres.

¹ Joan W. Scott, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* de Marta Lamas (comp.), pp. 265-302.

Perspectiva de género: es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Cámara de Diputados, "Artículo 5, inciso IX", Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

Cámara de Diputados, "Artículo 6", Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

El Estado, representado por los gobiernos federal, estatal y municipal, tiene la responsabilidad de combatir las desigualdades, mediante la generación de políticas que eliminen la discriminación y las conductas sexistas, y promuevan el adelanto de las mujeres y la equidad de género.

Como parte de los procesos de posicionamiento del tema de género en México, se han incorporado medidas importantes en el diseño e implementación de políticas públicas y en la normatividad dirigida a localizar y cerrar las brechas de género.

En 2008, con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD), el Estado se planteó el propósito de institucionalizar e incorporar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas públicas;² teniendo como base el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2007, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2006; así como en el conjunto de lineamientos establecidos en los tratados y acuerdos internacionales.

En un proceso no exento de altibajos, la perspectiva de género se está abriendo paso como parte importante de los criterios, principios, objetivos y estrategias de gestión de las políticas públicas; ha quedado plasmada en las leyes y procesos de planeación, programación y elaboración de presupuestos (Cuadro 1).

² Específicamente la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en 2007, en el Artículo 18 señala como "instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres, los siguientes: I. El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; II. El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y III. La Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres".

Cuadro 1. Políticas públicas

- Son productos del sistema político y principalmente, aunque no exclusivo, del Estado, que las sanciona y legitima.
- La política es pública porque se convierte en un producto del Estado. Pese [a] que actores estatales y no estatales pueden intervenir en el proceso en diversas fases y a través de variados mecanismos.
- Los contenidos de las políticas son explícitos y se expresan a través de instrumentos públicos plasmados en documentos normativos, técnicos, administrativos: leyes, reglamentos, decretos, planes, presupuestos, proyectos.
- Las políticas establecen un curso de acción que debe ser concretado, ejecutado.
- Incluyen principios que dan determinado sentido a la política y a sus contenidos: normas, mandatos que deben ser cumplidos en la ejecución; objetivos y propósitos que plantean la situación a la que se quiere llegar y orientan el comportamiento de un determinado sector del desarrollo y de la vida ciudadana
- Las políticas surgen para dar respuestas a problemas o situaciones que demandan atención y sus contenidos orientan y fijan el rumbo de la acción pública para lograr las respuestas y soluciones satisfactorias para la sociedad.

Evangelina García Prince, Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming: ¿de que estamos hablando? Marco conceptual.

La intervención de los gobiernos municipales, para afrontar las brechas de género y trabajar por el adelanto de las mujeres con miras a equilibrarlo de manera permanente con el de los hombres, requiere voluntad política y esfuerzos institucionales para promover capacidades y recursos que contribuyan a la definición, aplicación, seguimiento y evaluación de las políticas con perspectiva de género.

Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas tiene un efecto multiplicador en beneficio de ambos sexos, el cual muestra una reestructuración profunda de la administración pública y la reorganización de la sociedad, así como de las responsabilidades y beneficios obtenidos con el esfuerzo común. Esto implica transformar los procesos de gestión pública, no solo en materia normativa, sino también en la cultura, procedimientos y resultados de las instituciones.

Durante los últimos años, INMUJERES ha promovido, por medio del Programa Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), acciones para impulsar la igualdad, tales como conformación y funcionamiento de las instancias municipales de las mujeres; sensibilización y capacitación de servidoras y servidores públicos; elaboración de diagnósticos, planes, programas, presupuestos y marcos normativos; fortalecimiento de la ciudadanía y de la cultura institucional incluyente, así como el diseño de modelos de intervención para la igualdad.

Entre los resultados más importantes se encuentran el posi-

Indicadores en el ciclo de políticas públicas

Los indicadores son una herramienta metodológica que auxilia la construcción y desarrollo del ciclo de políticas públicas para la igualdad y su alineación en los diferentes niveles y áreas de aplicación para la generación de resultados esperados: formulación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas.

cionamiento del tema de género en la agenda pública municipal³ y la disponibilidad de un conjunto de experiencias formativas e instrumentos que guían la gestión municipal. Pero ¿hasta dónde estos procesos de gestión municipal con perspectiva de género han impactado la vida de las mujeres? ¿Hasta dónde los planes, programas y presupuestos han contribuido a la igualdad entre mujeres y hombres en el espacio local? Esta es la razón de ser de este volumen: reflexionar sobre la necesidad de valorar los avances y tener una base firme de información e interpretación.

Como hasta el momento se ha matizado, es sustancial que los gobiernos municipales desarrollen mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones que emprenden, para conocer con mayor exactitud los resultados alcanzados, los aciertos y los pendientes, con el fin de lograr los objetivos de desarrollo que busca la intervención pública. En este sentido, resulta importante incluir estrategias e indicadores que acompañen el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas, y de esta manera contribuyan a identificar las fortalezas y los desafíos, así como las alternativas que permitan continuar y profundizar los cambios iniciados.

Durante mucho tiempo, en apariencia, las políticas han sido neutrales al género, pero la omisión de las diferencias entre mujeres y hombres en razón del sexo ha permitido que la desigualdad se reproduzca desde el ámbito de la gestión pública, lo que ha hecho que las administraciones participen de este fenómeno que limita los derechos humanos, cuando su papel es promoverlos.

³ Como un avance en los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en las políticas, a partir de 2011, el Fondo para el desarrollo de las instancias municipales de las mujeres (FODEIMM), operado desde 2008 por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se transformó el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, conservando el mismo acrónimo FODEIMM.

Posicionar la perspectiva de género en las políticas públicas de manera transversal e institucionalizarla implica que la administración pública adopte esta visión en su gestión y la traduzca en herramientas y prácticas administrativas que conduzcan decisiones y acciones públicas, así como diagnósticos, planes, programas, presupuestos, evaluaciones, además de los indicadores.⁴

Que las políticas incluyan en su desarrollo la perspectiva de género ha sido objeto de diversos acuerdos y tratados internacionales y nacionales. Así lo asienta la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, desarrollada en Beijing en 1995, y diversos resolutivos de las Naciones Unidas en los cuales se exhorta a los gobiernos a promover iniciativas y metodologías para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas cuyo propósito es la igualdad entre mujeres y hombres.

La Plataforma de Acción de Beijing⁵ incluyó entre sus objetivos estratégicos la preparación y difusión de datos e información desagregada por sexo, para la planificación y evaluación. Entre las medidas adoptadas para el cumplimiento de este objetivo se contempla el acopio, la compilación, el análisis y la presentación de datos y estadísticas desglosadas por sexo y edad, así como la elaboración de indicadores para la planeación de políticas. Inclusive, para la gestión de dichas políticas, se precisó la necesidad de contar con personal especializado en preparar y coordinar los resultados en la producción de este tipo de datos.

⁴ Véanse los volúmenes de serie Desarrollo local con igualdad de género.

⁵ “Declaración y Plataforma de Acción”, en Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995, ONU, disponible en <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

En México se ha avanzado en la definición de directrices y medidas normativas para adoptar metodologías en el diseño de indicadores, en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; por ejemplo, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referido a la planeación democrática en el país, establece en el apartado B: “El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio para la federación, estados, Distrito Federal y municipios”.⁶ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) genera información e indicadores que contribuyen al análisis y la comprensión del contexto nacional, clasificados en tres subsistemas nacionales de información: 1. Demográfica y social, 2. Económica y 3. Geográfica y del medio ambiente. Cada subsistema tiene como objetivo producir, integrar y difundir la información correspondiente.⁷

La reforma hacendaria de 2007 generó adecuaciones en el gasto público y se enfocó en la necesidad de efectuar cambios profundos en los mecanismos de gestión pública, para centrarse en los resultados, lo que implica alinear los objetivos, ejes,

⁶ En marzo de 2008, se expidió la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que da autonomía técnica y de gestión, así como patrimonio propio al Instituto Nacional de Geografía. Esta ley se encuentra disponible en <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/lsnieg/LSNIEG_I.pdf>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

⁷ “Artículo 17”, Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, disponible en <http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/lsnieg/LSNIEG_I.pdf>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

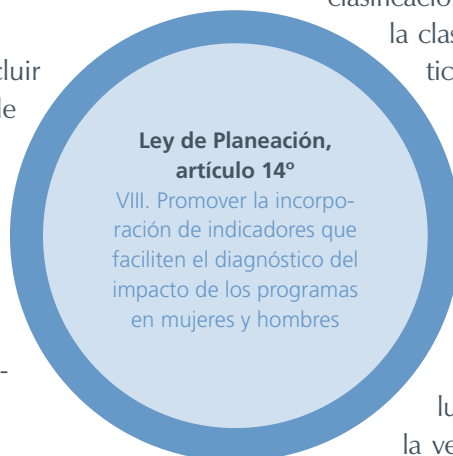
estrategias, metas y acciones de la planeación nacional; evaluar resultados, y basarse en indicadores de desempeño, tanto estratégicos como de gestión.

La Ley de Planeación fue reformada para incluir en sus principios (Artículo 2º) la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y la perspectiva de género con miras a contribuir al adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo. De manera específica, señala que se incluirán indicadores que diferencien la situación de mujeres y hombres en los impactos de los programas.⁸

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria⁹ estipula que los indicadores serán parte básica de la planeación y programación presupuestal, por lo que deben acompañar objetivos y parámetros de política económica. En el artículo 27 se establece que la estructura programática debe “incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales; dichos indicadores corresponderán al índice, la meta, el cociente o la fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño”.

⁸ Ley de Planeación, Cámara de Diputados, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

⁹ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.



Además en el artículo 28 se incluye el género como una de las clasificaciones del presupuesto, categoría que se suma a la clasificación administrativa, funcional y programática, económica y geográfica: “V.- La de género, la cual agrupa las previsiones de gasto con base en su destino por género, diferenciando entre mujeres y hombres”, lo que constituye un parámetro que deberá ser tenido en cuenta en la formulación, aplicación y evaluación del ejercicio presupuestal.

En el artículo 110 de esta ley, se señala: “La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de recursos públicos federales” y además se especifica en el artículo 111: “El sistema de evaluación de desempeño deberá incorporar indicadores específicos que permitan evaluar que los programas presupuestarios den igualdad entre mujeres y hombres, fomenten la erradicación de la violencia de género y de cualquier otra forma de discriminación de género”.

Es importante señalar que el enfoque de la nueva gestión pública centrada en resultados se ha definido como una tendencia importante en la gestión pública en las entidades federativas y en los municipios. Esta corriente plantea la profesionalización de la administración pública y la elaboración de herramientas alineadas

das a los objetivos del desarrollo y estrategias.

Indicadores. Definiciones y tipos

Los indicadores son herramientas que permiten captar información sobre una situación determinada, expresada a través de hechos significativos y relevantes; aunque por sí mismos no ofrecen una descripción exhaustiva ni una explicación absoluta de los hechos, facilitan su entendimiento al referir un segmento de ellos. Por lo general, se requiere de un conjunto de indicadores para lograr una interpretación objetiva de la realidad en un contexto determinado.

Los indicadores se usan para generar informaciones específicas y clave en la comprensión de un fenómeno, ya sea como punto de partida en un diagnóstico para el diseño de una política, o como punto de llegada para una evaluación.

Cuadro 2. Definiciones de indicador

- La palabra indicador proviene del latín *indicare* (señalar, avisar, estimar); alude a hechos o datos concretos que prueban la existencia de cambios enfocados a los resultados e impactos buscados.¹⁰
- Medida numérica o valor que da cuenta de una situación o condición sobre un fenómeno particular, referido a un periodo de tiempo determinado y espacio geográfico específico.¹¹
- Elementos que se utilizan para medir la información cuantitativa y cualitativa recopilada durante o después de la implementación de una acción, proyecto o programa, a fin de medir los resultados y efectos de su puesta en práctica. Los indicadores están directamente relacionados con las metas, los objetivos, y las actividades del proyecto o programa.¹²
- Variable que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa presupuestario en el cumplimiento de sus objetivos. Es una expresión que establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta compromiso.¹³
- Un indicador de desempeño es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas) reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.¹⁴
- Es una expresión que establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.¹⁵

Tradicionalmente los indicadores se han construido para captar información con base en criterios unidimensionales, es decir, de un solo aspecto o dimensión de la realidad, sin considerar la multiplicidad de factores que confluyen en un tiempo y espacio, y determinan los hechos o circunstancias de la sociedad de manera compleja. Es decir, ocultan la heterogeneidad de la población, con lo cual se deja de lado la riqueza de información y posibilidades de interpretación.

Los indicadores son una herramienta básica de planeación y evaluación de las políticas públicas, para registrar la manera en que los gobiernos inciden en la sociedad. Sin embargo, esa observación muchas veces depende de los intereses, enfoques y metodologías de quien la realiza. En la construcción del desarrollo humano sustentable con igualdad, la adopción de criterios que permitan captar y delimitar la situación y las relaciones entre mujeres y hombres adquiere más relevancia; por esta razón los indicadores han de construirse con perspectiva de género al igual que las fases e instrumentos de la política.

Indicadores con perspectiva de género

La perspectiva de género contribuirá a que la definición de variables —los elementos que se medirán— de los indicadores, ya sea en el momento del diagnóstico o análisis del impacto de una política o intervención, destaquen las situaciones por sexo y la relevancia de los temas que inciden en la formación de las brechas de género para dar seguimiento a su evolución y comparar situaciones de entrada y salida de una intervención institucional: uso del tiempo, jefaturas de familia, empleo, ingresos, participación política, salud sexual y reproductiva (muerte materna, embarazo adolescente, cáncer de mama y cervicouterino), pobreza, propiedad de activos, violencia de género, seguridad pública y ciudadana.

¹⁰ Magali Pérez y Rubén Bao, *Midiendo nuestro avance. Formulación de indicadores de equidad. Manual para la promotora y el promotor No. 5*, disponible en <<http://www.redsemilac-cuba.net/miraralatierra/images/stories/descargas/5Indicadores.pdf>>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

¹¹ *Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género*. México, INMUJERES, disponible en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100525.pdf>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

¹² Laura Murray y Lilia Rossi, *Guía de monitoreo y evaluación*, disponible en <http://www.geolatina.net/IDEAS/documentos/guia_me.pdf>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

¹³ Anexo dos: *Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores de los programas presupuestarios de la APF*. CONEVAL. Recuperado el 11 de octubre de 2012, de http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/eval_mon/1771.pdf

¹⁴ Criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011. Secretaría de Hacienda. Recuperado el 11 de octubre de 2012, de http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/anexo_oficio_criterios.pdf

¹⁵ Carga de matriz de marco lógico. *Secretaría de Hacienda*. Recuperado el 11 de octubre de 2012, de http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/lineamientos/2008/documentos/manual_sed.pdf

Se enfatiza que los indicadores sean con perspectiva de género porque, para las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo humano sustentable, es un asunto central visibilizar la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en un espacio y contexto determinados, así como conocer la dimensión de las brechas de género, los mecanismos de participación en la gestión, decisiones, desarrollo y construcción de resultados, y de manera particular ubicar los impactos de las políticas que se instrumentan desde los gobiernos. Al evidenciar debilidades, los indicadores contribuyen a la reformulación de las políticas pues plantean variables y situaciones mínimas a las que se desea llegar.

Como ya se dijo, el uso de indicadores con perspectiva de género apoya las decisiones, el seguimiento y el análisis de resultados de las acciones institucionales; incluso pueden sugerir el replanteamiento de las estrategias en operación, pero si se tienen en cuenta otras características representativas de la población (edad, etnia, discapacidad, condición socioeconómica), la información recolectada será más específica: permitirá analizar los hechos con objetividad y definir una pauta de intervención pública (Cuadro 3).

En este aspecto, la perspectiva de género facilita la observación, el seguimiento y la aplicación de un conjunto de hechos; es decir, constituye un filtro para identificar de manera específica las variaciones sociales, económicas, culturales, políticas, en la posición de hombres y mujeres en las familias, las organizaciones y las comunidades a partir de una intervención, con lo que facilita ubicar dónde radican los problemas o dónde se están produciendo bases firmes para el desarrollo humano sustentable y la igualdad.

Los indicadores son resultado de análisis previos a su construcción; generalmente combinan métodos cualitativos y cuantitativos y derivan en el convencimiento de que un dato expresa razonablemente una situación determinada. Un buen indicador debe partir de una pregunta clara y precisa y debe situarse en un determinado contexto.¹⁶

Los indicadores con perspectiva de género tienen el propósito de visibilizar a las mujeres, mostrar la evolución de su situación específica y singularizar sus circunstancias cuantitativas y cualitativas respecto a los hombres en un mismo contexto en todos los temas concernientes al desarrollo humano sustentable con igualdad.

Los indicadores de género son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Como toda medida de comparación, equiparan objetos o situaciones similares en un mismo momento o el mismo objeto a lo largo del tiempo.¹⁷

¹⁶ Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, disponible en <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26731/Guia%20asistencia.pdf>>, fecha de consulta: octubre de 2012.

¹⁷ Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, disponible en <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26731/Guia%20asistencia.pdf>>, fecha de consulta: octubre de 2012.

Cuadro 3. Importancia de los indicadores con perspectiva de género

- Racionalizan tareas de recopilación, análisis y sistematización de información.
- Establecen un estándar y criterios mínimos.
- Orientan el diagnóstico de la condición socioeconómica de las mujeres y su posición de género.
- Ofrecen referencias de comparación: mujeres-hombres, infancia-juventud, inicio-final.
- Facilitan la interpretación de una situación.
- Coadyuvan a ubicar las principales diferencias entre mujeres y hombres y las brechas de género.
- Proporcionan insumos para explicar las necesidades e intereses de género y de empoderamiento de las mujeres.
- Facilitan la toma de decisiones de política.
- Identifican cambios en el tiempo: inicio, desarrollo y fin de una intervención.
- Proveen elementos para dar seguimiento de un proceso y garantizar la intervención para la igualdad.
- Monitorean la evolución y progreso de un hecho, fenómeno, proceso, intervención, compromisos, políticas para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Muestran la magnitud de los cambios obtenidos en la condición socioeconómica y posición de género.
- Miden los resultados alcanzados con la intervención y las políticas redistributivas para la igualdad.
- Proveen la evaluación de procesos, productos, resultados e impacto en la institucionalización de la perspectiva de género y en las políticas de igualdad.
- Contribuyen a la afirmación o rediseño de las políticas.
- Potencian la gestión municipal.
- Refuerzan la transparencia y rendición de cuentas.

Cuadro 4. Etapas en la formulación de indicadores			
Ciclo de política	Diseño de políticas	Implementación de las políticas	Evaluación de las políticas
Instrumentos	Diagnóstico Planes y programas	Control y seguimiento	Monitoreo y evaluación
Tipo de indicadores	Indicadores de entrada	Indicadores de gestión: proceso y producto	Indicadores estratégicos: de resultado e impacto
¿Qué se identifica en el análisis de género?	Condición social y económica de las mujeres Posición de género de las mujeres Necesidades prácticas Intereses de género	Gestión de las políticas locales Bienes y servicios ofrecidos a mujeres y hombres con la intervención	Impactos de las políticas públicas en hombres y mujeres
Niveles de participación en la política de desarrollo	En las decisiones Valoración de alternativas	En las acciones Ejecución de las decisiones	En los beneficios Efectos de la intervención

Análisis de género en la construcción de indicadores

En la idea de aterrizar indicadores con perspectiva de género, es importante recuperar las nociones del análisis de género, mismas que se han abordado en los volúmenes de esta serie, pero que permiten ajustar los diferentes momentos de elaboración de las políticas públicas al “reconocer la realidad de las mujeres y re-interpretarla a la luz de su condición y posición de género, para identificar las brechas de desigualdad de género más relevantes o de mayor impacto en la comunidad, que frenan el desarrollo de las mujeres y del municipio, desde un enfoque diferente: la igualdad” (Cuadro 4).¹⁸

Como la perspectiva de género impacta la construcción de las políticas de manera integral, la definición de indicadores no escapa a este planteamiento y cobra importancia porque acompaña el ciclo de las políticas públicas.

El análisis de género es una herramienta eficaz en el conocimiento de la realidad. Se aplica en la construcción de indicadores y en la búsqueda de información relacionada con los roles sexuales y de género de mujeres y hombres y su papel en los asuntos de desarrollo humano sustentable. Facilita identificar las condiciones en las que viven mujeres y hombres; indica si dichas circunstancias se deben a las características socioeconómicas del

¹⁸ INMUJERES, *Diagnóstico de la condición y posición de género*, México, INMUJERES, “Serie para el desarrollo local con igualdad”, vol. 2, 2011.

entorno o se viven como producto de la discriminación de género, más allá que un estado de carencia material.

Un elemento clave en las políticas de igualdad es reconocer el aporte de las mujeres y los hombres al desarrollo y distinguir las características y los espacios donde se efectúan estos aportes, como el espacio público y el privado, donde las mujeres han hecho, a partir de los estereotipos y roles tradicionales de género, sus principales aportaciones, aunque sin reconocimiento cabal del esfuerzo y de la contribución al desarrollo social y económico del país (Cuadro 5).

Se trata de proporcionar un marco de referencia más amplio al reconocer que mujeres y hombres no pueden ser tratados como entes homogéneos, con el fin de analizar y formular políticas, programas y proyectos. Como se mencionó, el análisis de género deberá tratar la diversidad y considerar, además del sexo, edad, nivel socioeconómico, etnicidad o pertenencia a grupos específicos de la población.

Atendiendo a la necesidad de dar respuesta al desafío de la igualdad mediante el empuje a la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, el conjunto de las unidades administrativas con sus respectivos programas y acciones públicas deben presentar indicadores adecuados, pues este desafío involucra al gobierno municipal, empezando por sus autoridades, y no se reduce a las responsabilidades y acciones de las instancias municipales de las mujeres.

Cuadro 5. Conceptos básicos del análisis de género

Condición social

Circunstancias materiales de vida, la situación física y socioeconómica en que las mujeres desarrollan su rol de género; por ejemplo, pobreza, falta de empleo, ingresos, insuficientes.

Necesidades prácticas

Surgen a partir de la división genérica del trabajo, derivada de las condiciones en las que las mujeres cumplen con sus responsabilidades para proporcionar bienestar a sus familias.

Posición de género

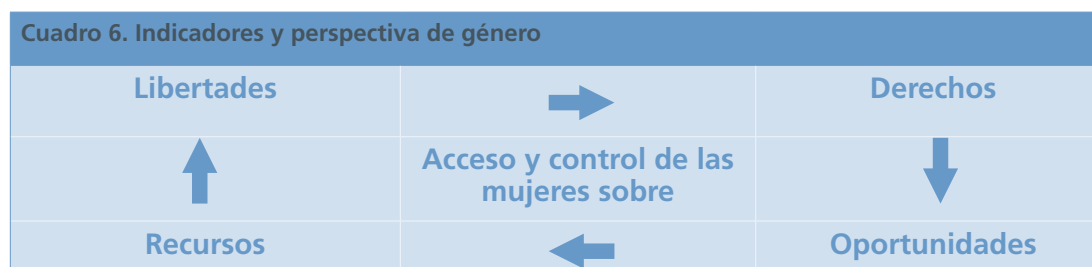
Lugar que ocupan las mujeres con respecto a los hombres, sino por el hecho de ser mujeres. En este sentido se explica la exclusión, la discriminación y la desigualdad de oportunidades.

Intereses estratégicos

Surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad. Se dirigen a la transformación de las relaciones sociales de género y a la adquisición de libertad, igualdad.

El reto es generar un sistema de indicadores que arrojen información la cual permita valorar con suficiencia la situación de las mujeres y las dimensiones de las brechas de género, lo que permitirá orientar las decisiones políticas de los gobiernos municipales.

Una manera de elaborar los indicadores en el momento de formular las políticas públicas parte de la matriz de género, cuyo referente es el desarrollo humano sustentable con igualdad, lo que conlleva poner sobre la mesa de discusión las condiciones de acceso y control de las mujeres y los hombres sobre los derechos, oportunidades, recursos y libertades (Cuadro 6).¹⁹



Reflexionar estos aspectos, en el orden de la matriz, ayuda a definir el tipo de información que se requiere para analizar y comprender una situación determinada, porque de entrada facilita la organización de las ideas por temas y permite visibilizar las condiciones y parámetros mínimos que propician el desarrollo humano, los cuales se tendrían que ir cubriendo para lograrlo.

La matriz contribuye a que el proceso de identificación y selección de las variables que conformarán los indicadores se centren en aspectos relevantes al estar relacionados directamente con el acceso de las mujeres a los diferentes elementos que configuran el desarrollo humano para lograr su adelanto en el terreno socioeconómico y transformar su realidad de género (Cuadros 7 y 8).

¹⁹ Para consultar ejemplos de indicadores con perspectiva de género véase Estadísticas e Indicadores de género, CEPAL, disponible en <<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/29273/P29273.xml&xsl=/mujer/tpl/p18f-st.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.



Además está el Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, disponible en <<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas.php>>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012. Al final de este volumen se anexan varios ejemplos de los indicadores que se presentan en este espacio y que están disponibles para el ámbito nacional, estatal y/o municipal: Población general; Educación; Salud; Violencia; Familia, hogares y vivienda; Trabajo; Población indígena; Toma de decisiones; Uso del tiempo; Pobreza.

Con base en la información obtenida en el análisis de género se construye una propuesta de semáforo para identificar la evolución de la situación respecto de las metas de igualdad entre mujeres y hombres planteadas por la intervención institucional. Para ello se establecen parámetros basados en valores, creencias, situaciones en los que se pretende incidir y lograr algún cambio.

La semaforización permite identificar el grado de avance que se obtiene en metas y resultados en los diferentes momentos de la acción pública en torno a un plan, programa, estrategia, actividad; lo cual supone ubicar diferentes situaciones durante los momentos de la intervención: inicio, fase intermedia y final, o bien la situación de entrada, el desarrollo o proceso de la intervención y los resultados (Cuadro 9).

El análisis de género contribuye en la construcción de indicadores con las siguientes aportaciones.²⁰

²⁰ INMUJERES, *Diagnóstico de la condición y posición de género*, México, INMUJERES, "Serie para el desarrollo local con igualdad", vol. 2, 2011.

Cuadro 7	
Solución Atención a necesidades prácticas	Solución Atención a intereses estratégicos
	
Resultado Mejora calidad de vida Aligera su rol de género	Resultado Empoderamiento Transforma su rol de género

Cuadro 8. Variables de análisis

EJES DE ANÁLISIS	ACCESO		CONTROL	
	Situación y resultados en el acceso de las mujeres a los derechos, oportunidades, recursos, libertades, en comparación con los hombres		Situación y resultados en el control (decisión) de las mujeres sobre un derecho o recurso, en comparación con los hombres	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Temas de análisis: económicos, ambientales, sociales, culturales, políticos, violencia, seguridad pública ciudadana				
Uso del tiempo	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de horas semanales de trabajo productivo Promedio de horas semanales de trabajo reproductivo Horas semanales de esparcimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de horas semanales de trabajo productivo Promedio de horas semanales de trabajo reproductivo Horas semanales de esparcimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión sobre el uso del tiempo Mujeres con reconocimiento social por el trabajo realizado (productivo, reproductivo, comunitario) Mujeres que desarrollan actividades de su propia elección 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión sobre el uso del tiempo Hombres con reconocimiento social por el trabajo realizado (productivo, reproductivo, comunitario) Hombres que desarrollan actividades de su propia elección
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso promedio por hora trabajada en el mercado laboral Tasa de desempleo Trabajadoras con acceso a seguridad social 	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso promedio por hora trabajada en el mercado laboral Tasa de desempleo Trabajadores con acceso a seguridad social 	<ul style="list-style-type: none"> Hogares con jefatura femenina o sexo de principal proveedor/a Proporción de mujeres con ingresos propios Acceso a la posesión de activos Representación legal del patrimonio familiar Gestión para financiamiento productivo Decisión sobre la aplicación de la inversión disponible Mujeres en pobreza alimentaria Mujeres en pobreza patrimonial 	<ul style="list-style-type: none"> Hogares con jefatura femenina o sexo de principal proveedor/a Proporción de hombres con ingresos propios Acceso a la posesión de activos Representación legal del patrimonio familiar Gestión para financiamiento productivo Decisión sobre la aplicación de la inversión disponible Hombres en pobreza alimentaria Hombres en pobreza patrimonial
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de horas semanales de trabajo productivo Promedio de horas semanales de trabajo reproductivo Horas semanales de esparcimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de horas semanales de trabajo productivo Promedio de horas semanales de trabajo reproductivo Horas semanales de esparcimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión sobre el uso del tiempo Mujeres con reconocimiento social por el trabajo realizado (productivo, reproductivo, comunitario) Mujeres que desarrollan actividades de su propia elección 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión sobre el uso del tiempo Hombres con reconocimiento social por el trabajo realizado (productivo, reproductivo, comunitario) Hombres que desarrollan actividades de su propia elección
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Embarazo de adolescentes Razón de mortalidad materna Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino o de mama 	<ul style="list-style-type: none"> Padres adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión sobre el uso de métodos anticonceptivos Elección sobre el número y espaciamiento de hijos/as 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión sobre el uso de métodos anticonceptivos Elección sobre el número y espaciamiento de hijos/as
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de años de escolaridad Matricula por nivel educativo 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de años de escolaridad Matricula por nivel educativo 	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres con hijos/as que continúan sus estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres con hijos/as que continúan sus estudios

Cuadro 9. SemafORIZACIÓN

Indicador	ROJO	AMARILLO	VERDE
	El semáforo es rojo cuando el resultado del indicador representa una situación que limita el adelanto de las mujeres y reproduce las brechas de desigualdad género.	El semáforo amarillo indica que aun cuando hay ciertos avances estos no son suficientes y se corre el riesgo de frenar el adelanto de las mujeres o persisten las brechas de desigualdad	El semáforo en verde indica transformaciones en las variables que propician el adelanto de las mujeres y el cierre de las brechas de desigualdad.
Años promedio de escolaridad de mujeres	El promedio de años de escolaridad de mujeres y hombres registra una diferencia de 30% o más.	El promedio de años de escolaridad de mujeres y hombres registra una diferencia de entre 10-29%.	El promedio de años de escolaridad de mujeres y hombres no registra diferencias.
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Ayuntamiento	Las mujeres ocupan menos de 25% de los escaños en el Ayuntamiento.	Mujeres ocupan entre 26-40% de escaños en el Ayuntamiento.	Mujeres ocupan entre 41-50% de escaños en el Ayuntamiento.
Proporción de mujeres en puestos de dirección en la administración pública municipal	Mujeres ocupan menos de 30% de los puestos de dirección en la APM.	Mujeres ocupan entre 31-40% los puestos de dirección en la APM.	Mujeres ocupan entre 41-50% de los puestos de dirección en la APM.

- Complementa la búsqueda de información y datos concretos desagregados por sexo; enriquece el diagnóstico con las informaciones y percepciones derivadas de las realidades de mujeres y hombres.
- Examina de manera diferenciada las circunstancias de mujeres y hombres en la sociedad.
- Reconoce los ámbitos y roles sexuales y de género asignados a cada sexo: privado y público; trabajo doméstico, productivo, comunitario y oportunidades de desarrollo.
- Señala las expresiones, causas y consecuencias de los roles y las relaciones sociales entre hombres y mujeres en las localidades.
- Explica la condición social de las mujeres y destaca las características dadas por la clase social, la región, la etnia, la edad, etc., al ubicar prioridades de la población involucrada.
- Evidencia las relaciones de poder y cómo se reproducen y renuevan las jerarquías de género y su influencia en la condición social de las mujeres.
- Facilita la identificación de necesidades prácticas e intereses estratégicos como aspectos a tomar en cuenta para asegurar la redistribución de privilegios y oportunidades, y susceptibles de incluirse en la formulación de recomendaciones.
- Incluye conocimiento y valoración de la función de las mujeres en la toma de decisiones, en la búsqueda de alternativas para enriquecer la agenda ciudadana y municipal en el ciclo de elaboración de las políticas.
- Ofrece elementos de diagnóstico y referencias para valorar [y evaluar] si las políticas, acciones y en general las decisiones de los gobiernos municipales —o de actoras y actores involucrados en el desarrollo local— contribuyen a profundizar, a frenar o a revertir las desigualdades de género”.

Indicadores del desarrollo local

Los indicadores contribuyen a fortalecer la intervención pública para el desarrollo local con igualdad de género y saber si recoge, en su metodología y criterios, los elementos indispensables de la construcción de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en el municipio.

En la elaboración de los indicadores y las mediciones que implican, es importante la referencia a las definiciones y parámetros plasmados en los compromisos internacionales y en la legislación interna y local, tales como los Objetivos del Milenio, la CEDAW²¹ o la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.²² Pero también de manera directa resulta crucial retomar los intereses de la agenda de género local, los objetivos y prioridades del plan municipal de desarrollo o del programa municipal para la igualdad y los programas sectoriales locales, en los diferentes niveles de intervención y alcance.

²¹ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, INMUJERES, disponible en <<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ique-es-el-inmujeres/legislacion>>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

²² Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, INMUJERES, disponible en <<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ique-es-el-inmujeres/legislacion>>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

Las experiencias y acuerdos nacionales e internacionales han rescatado la importancia de construir indicadores con perspectiva de género para que efectivamente muestren las realidades y necesidades de mujeres y hombres, a través de la medición y la verificación de resultados, con miras a reconocer los temas pendientes y tomar decisiones estratégicas para la igualdad.

En este apartado se verán algunos de los índices e indicadores que tienen relevancia en el ámbito municipal, aun cuando no todos están contruidos con perspectiva de género, lo que supone un ejercicio de la gestión pública para llegar a un nivel más de desagregación, el de sexo.

Índice de rezago social, pobreza multidimensional

Los índices son la representación de un conjunto de indicadores que se organizan de acuerdo con diferentes visiones y metodologías, y coadyuvan a la revelación y clasificación de situaciones determinadas. Su aplicación se recomienda tanto en las etapas de diseño de las políticas como durante su seguimiento y evaluación, ya que arrojan información específica sobre ciertos fe-

nómenos sociales, económicos, políticos y ambientales. Existen instituciones especializadas que sistemáticamente efectúan mediciones para definir la evolución de diferentes fenómenos útiles para efectos de las políticas municipales.

Durante los últimos años, en México se han definido distintas formas de medir el nivel de bienestar o pobreza de la población, que han dejado atrás las mediciones centradas en el nivel de ingresos como único factor de información y análisis sobre el desarrollo. Se ha construido un índice que, desde una perspectiva multidimensional, rescata diferentes factores que inciden en la situación de la gente y arrojan información sobre las diferentes circunstancias y tipos de pobreza que se viven; ello ha permitido afinar las estrategias para superarla, ya que distingue la pobreza de ingresos de la alimentaria o de la patrimonial, lo que a su vez representa diferentes intensidades.

La Ley de Desarrollo Social²³ establece que, con base en la información que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía provea, con una periodicidad de dos años para las entidades federativas y de cinco para los municipios,²⁴ se valore la situación de pobreza con relación a los siguientes indicadores (Cuadro 10).²⁵

²³ El artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social señala que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) debe establecer los lineamientos y criterios para identificar y medir la pobreza en México, con los indicadores señalados. Estos lineamientos y criterios fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010.

²⁴ Medición de pobreza en los municipios de México, CONEVAL, disponible en <http://internet.coneval.gob.mx/informes/Pobreza/Pobreza_municipal/Presentacion/Pobreza_municipios.pdf>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

²⁵ Consúltase la página electrónica del CONEVAL, disponible en <<http://www.coneval.gob.mx>>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

Con base en los indicadores de carencia social y pobreza, el Consejo Nacional para la Evaluación de Políticas de Desarrollo Social creó el Índice de Rezago Social,²⁶ que conjunta indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda incluyendo activos en el hogar, lo cual tiene como finalidad ordenar las unidades de observación según sus carencias sociales. La estimación de este Índice tiene, como fuente de información, la base de datos generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en los censos y conteos de población, así como en las encuestas de ingresos y gastos en los hogares; en los ámbitos estatal, municipal y por localidad, y se estratifica en muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.²⁷

La información que arroja el índice de rezago social es importante; no obstante, presenta un gran hueco en cuanto a la desagregación por sexo, pues se sigue invisibilizando la situación de mujeres y hombres en pobreza, cuando ya se ha demostrado que, debido a la acumulación histórica de rezagos por género, las mujeres viven diferente la pobreza que los hombres; continúa siendo un reto identificar los grados de intensidad de pobreza que padecen las mujeres o los hombres.

Índice de desarrollo humano

Los índices promovidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) son parámetros compuestos por una

²⁶ Índice de Rezago Social, en CONEVAL, disponible en <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Indice_de_Rezago_Social.es.do>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

²⁷ La metodología y los resultados por municipio y localidad, en CONEVAL, disponible en <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Indice_de_Rezago_Social.es.do>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Cuadro 10. Situación de pobreza

ESPACIOS	INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL	DESCRIPCIÓN	POBREZA
BIENESTAR ECONÓMICO Necesidades asociadas a bienes y servicios que puede adquirir la población mediante su ingreso	Ingreso mensual per cápita	<p><i>Ingreso corriente</i> de cada individuo que representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias, que permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen.</p> <p><i>Línea de bienestar:</i> población que no cuenta con recursos para adquirir bienes y servicios para satisfacer necesidades.</p> <p><i>Línea de bienestar mínimo:</i> población que usa todo su ingreso en la compra de alimentos pero no cubre nutrición.</p>	<p>POBREZA MULTIDIMENSIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población en situación de pobreza • Población en situación de pobreza moderada • Población en situación de pobreza extrema • Población vulnerable por carencias sociales • Población vulnerable por ingresos • Población no pobre multidimensional y no vulnerable
	Rezago educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene de 3-15 años de edad; no cuenta con la educación secundaria terminada y no asiste a la escuela. • Nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa. • Nació a partir de 1982 y no cuenta con secundaria terminada. 	<p>Privación social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población con al menos una carencia social • Población con al menos tres carencias sociales
	Servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Población no afiliada o inscrita para recibir servicios de salud por parte del Seguro Popular y que tampoco es derechohabiente de alguna institución de seguridad social. 	
DERECHOS SOCIALES Carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social			

POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y REZAGO SOCIAL

Cuadro 10. Situación de pobreza (continuación)

ESPACIOS	INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL	DESCRIPCIÓN	POBREZA
DERECHOS SOCIALES Carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social	Seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> • Población ocupada y asalariada que no cuenta con servicio médico, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore. • Población ocupada y no asalariada que no recibe como prestación laboral o por contratación propia servicios médicos por una institución pública y SAR o Afore. • Población sin acceso a seguridad social, jubilación o pensión, y que no sea familiar directo de una persona con acceso a la seguridad social. • Población 65 años de edad o más que no dispone de acceso a seguridad social ni es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores. 	Indicadores de carencia social <ul style="list-style-type: none"> • Rezago educativo
	Calidad y espacios vivienda	<p>La población reside en viviendas con al menos una característica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El material de los pisos es de tierra. • El material del techo es de lámina de cartón o desechos. • El material de los muros es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. • Con hacinamiento (la razón de personas por cuarto es mayor que 2.5). 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia por acceso a los servicios de salud • Carencia por acceso a la seguridad social • Carencia por calidad y espacios de la vivienda • Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda • Carencia por acceso a la alimentación
	Servicios básicos en vivienda	<p>La población reside en viviendas con al menos una característica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante. • No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe; tiene conexión a una tubería que desemboca en un río, lago, mar, barranca o grieta. • No disponen de energía eléctrica. 	Bienestar <ul style="list-style-type: none"> • Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo • Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar

POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y REZAGO SOCIAL

Cuadro 10. Situación de pobreza (continuación)

POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y REZAGO SOCIAL

ESPACIOS	INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL	DESCRIPCIÓN	POBREZA
DERECHOS SOCIALES Carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social	Acceso a la alimentación	La seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, asociada con estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos.	
	Grado de cohesión social	La seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, asociada con estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos.	
	Grado de cohesión social	La población reside en viviendas con al menos una característica. <ul style="list-style-type: none"> • El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante. • No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe; tiene conexión a una tubería que desemboca en un río, lago, mar, barranca o grieta. • No disponen de energía eléctrica. 	
	Acceso a Infraestructura social básica	<ul style="list-style-type: none"> • Población en localidades ubicadas a una distancia mayor a 3 km de un camino pavimentado. • Población en localidades sin acceso a alcantarillado y electrificación pública. • Población en localidades sin acceso a rellenos sanitarios públicos o algún servicio público de eliminación de basura. 	

- *Pobreza multidimensional*: ingresos insuficientes para adquirir bienes y servicios para satisfacer necesidades, con al menos una carencia.
- *Pobreza alimentaria*: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible.
- *Pobreza de capacidades*: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación.
- *Pobreza patrimonial*: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte.

serie de indicadores que contribuyen a esclarecer los avances en materia de salud, educación e ingresos, como una alternativa de valoración a la calidad de vida de la población centrada solo en los ingresos.

Índice de Desarrollo Humano: conformado por indicadores que muestran el acceso de las personas a la educación, la salud y los ingresos.

Índice Relativo al Género: al tener en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el acceso a educación, salud e ingresos, el IDH se afecta negativamente y tiene una reducción

Índice de Potenciación de Género: mide el acceso de las mujeres a niveles de decisión en esferas de la iniciativa privada, pública y política; muestra los aspectos relacionados con el reconocimiento y el estatus de las mujeres frente a los hombres en posiciones de poder

Después de 20 años de la publicación del Primer Informe de Desarrollo Humano a nivel mundial, en 2010, la metodología para calcular el IDH tuvo algunos cambios en la medición de índice de educación y de ingreso. Para identificar la adquisición y manejo de conocimientos “el índice de educación ahora se obtiene mediante la escolaridad esperada y los años de escolaridad promedio para personas menores y mayores de 25 años, respectivamente”. El índice de ingreso se obtiene al calcular el “Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en Poder de Paridad de Compra (PPC) expresado en dólares estadounidenses”. Para salud, que se mantuvo sin cambios, excepto por los referentes internacionales, refiere la posibilidad de una larga y saludable vida y se basa para ello en la esperanza de vida al

nacer.²⁸ De esta forma se acepta que la vida saludable, los conocimientos y los ingresos generan capacidades de las mujeres y los hombres para decidir en el entorno, generar alternativas de vida y con ello estar en condiciones de ganar más libertades, que son el medio y el fin mismo del desarrollo.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en coordinación con instituciones públicas en México, efectúa las mediciones del desarrollo vinculado a temas específicos, con cierta periodicidad, para los ámbitos nacional, estatal y municipal,²⁹ los cuales proporcionan más elementos de interpretación de la situación que prevalece en el espacio local.

En el caso del Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género, IDG, en la vigésima edición del Informe, se destaca que la pérdida del IDH en el mundo, debido a la desigualdad de género, fluctúa entre 17-85%.³⁰ El desarrollo humano se ve afectado por desigualdades, pobreza, etnia o género. Éstas son las más significativas, más cuando pobreza y etnia se cruzan con las desigualdades de género, por lo cual deberá atenderse de manera urgente en la definición de las políticas de desarrollo humano sustentable en el espacio local.

²⁸ PNUD, El índice de desarrollo humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas. México, disponible en <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Boletin_IDH.pdf>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

²⁹ Consúltese la página del PNUD México, disponible en <http://www.undp.org.mx/spip.php?page=publicaciones&id_mot=0>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

³⁰ *Informe sobre Desarrollo Humano*, disponible en <http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Chapter5_reprint.pdf>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Cuadro 11. Informe de Desarrollo Humano

DIMENSIÓN	TRADICIONAL		NUEVA ESTIMACIÓN			
	INDICADOR	UMBRALES		INDICADOR	UMBRALES	
		MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
SALUD	Esperanza de vida al nacer (años)	25	85	Esperanza de vida al nacer (años)	20	83.5
	Alfabetismo (%)	0	100	Años promedio de escolaridad	0	13.1
EDUCACIÓN	Tasa combinada de matriculación (%)	0	100	Años esperados de escolarización	0	18
	Producto Interno Bruto, PIB per cápita (PPC US\$)	100	40,000	Ingreso Nacional Bruto, INB per cápita (PPC US\$)	100	107,721
INGRESO						
AGREGACIÓN	Media aritmética			Media geométrica		

Indicadores en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio expresan el compromiso de aproximadamente 200 países representados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en el año 2000, para promover el desarrollo en el siglo XXI y superar situaciones críticas de la población del mundo asentadas en la pobreza.³¹

Se han definido ocho objetivos y el compromiso de los países es alcanzar criterios mínimos en un lapso de quince años, lo que ha implicado una serie de compromisos y esfuerzos de los países. Los Objetivos se componen a su vez de varias metas e indicadores por metas. Aproximadamente los ocho objetivos cuentan con 60 indicadores en conjunto (Cuadro 12).

Con base en el seguimiento que México efectúa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se tiene que, en el caso del objetivo de erradicación de la pobreza, una de las metas es reducir a la mitad el porcentaje de personas con ingresos menores a 1.25 dólares, en un lapso determinado. Uno de los indicadores que ayuda a observar la evolución de esta meta apunta a identificar la proporción de la población que percibe menos ingresos a esta cantidad y las mediciones se aplican año con año, de lo que resulta la lista de las variaciones detectadas (Cuadro 13).

³¹ Declaración del Milenio: Resolución aprobada por la Asamblea General, Naciones Unidas, ONU, disponible en <<http://millenniumindicators.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=/Products/GAResolutions.htm>>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Cuadro 12. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población cuyos ingresos son inferiores a un dólar por día • Coeficiente de la brecha de pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza) • Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población • Prevalencia de bajo peso en niños menores de cinco años
Lograr la enseñanza primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de matrícula neta en la enseñanza primaria • Tasa de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado • Tasa de alfabetización de las personas comprendidas entre los 15 y 24 años de edad
Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre niñas y niños en la educación primaria (9,1), secundaria (9,2) y superior (9,3) • Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años • Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola • Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años • Tasa de mortalidad infantil • Porcentaje de niños de un año vacunados contra el sarampión
Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad materna • Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado
Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas entre los 15 y los 24 años de edad • Uso de preservativos como porcentaje de la tasa de uso de anticonceptivos • Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo • Población de 15 a 24 años con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA • Tasa de prevalencia de uso de anticonceptivos • Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la asistencia escolar de niños no huérfanos de 10 a 14 años • Tasa de prevalencia asociada al paludismo • Tasa de mortalidad asociada al paludismo • Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo • Tasa de prevalencia asociada a la tuberculosis • Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis • Proporción de casos de tuberculosis detectados con el tratamiento breve bajo observación directa (DOTS) • Proporción de casos de tuberculosis curados con el tratamiento breve bajoobservación directa (DOTS)

Cuadro 12. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (continuación)

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques
- Proporción de la superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica
- Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del producto interno bruto (PPA)
- Emisiones de dióxido de carbono per capita
- Consumo de clorofluorocarbonos (CFC) que agotan la capa de ozono
- Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos
- Proporción total, urbana (30,1) y rural (30,2) de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua
- Porcentaje de la población total, urbana (31,1) y rural (31,2) con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento
- Proporción de hogares con acceso a tenencia segura

Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

- La AOD neta como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) (los objetivos son destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados)
- Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)
- Proporción de la AOD que no está condicionada
- Proporción de la AOD destinada al medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo
- Proporción de la AOD destinada al sector del transporte de los países sin litoral
- Acceso a los mercados
- Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos
- Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido
- Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la OCDE
- Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial
- Proporción de la deuda bilateral oficial de los países pobres muy endeudados que ha sido cancelada
- Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados
- Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
- Proporción de la AOD ofrecida como alivio de la deuda

La formulación de los indicadores, para identificar el progreso de la gestión pública hacia la meta establecida, en este caso, omite diferenciar la situación entre mujeres y hombres, respecto del nivel de ingresos. Es de suponer que, al aplicar los indicadores y buscar la información correspondiente, no se captará información por sexo; por lo tanto, los datos estarán incompletos pues se ignora si son las mujeres o los hombres quienes en su mayoría perciben menos ingresos o quienes han tenido mayores variaciones con las medidas aplicadas para aumentar el nivel de ingresos. Es decir, si existiesen desigualdades significativas entre hombres y mujeres en la percepción de ingresos (menos de 1.25 dólares por día), no se evidenciarían; por tanto no se registrarán datos que llamen la atención o coloquen un foco rojo para revertir esta situación: no habrá medidas que optimicen las acciones de gubernamentales y generen resultados favorables, ya que el impacto difiere según la condición y posición de género (Cuadro 14).

Cuadro 13. Seguimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio

OBJETIVO	METAS	INDICADORES*	VARIACIÓN DETECTADA ³² :
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares el día	Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad poder de compra)	<ul style="list-style-type: none"> • 1989 = 09.3% • 1992 = 06.5% • 1994 = 06.9% • 1996 = 12.8% • 1998 = 12.6% • 2002 = 05.6% • 2004 = 05.6% • 2006 = 03.9% • 2010 = 05.3% <p>2010/1989: -4.0 puntos (variación entre estos años)</p>

³² Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Objetivos de desarrollo del milenio, disponible en <http://www.objetivosdedesarrollodemilenio.org.mx/cgi-win/ODM.exe/OBJODM0010>

Cuadro 14

OBJETIVO	METAS	INDICADORES	VARIACIÓN DETECTADA: 2010/1990 ³³
Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Meta 3.A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1.a. Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria	3.1.a. Niñas por niños matriculados: 0.958
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente		3.1.b. Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria	3.1.b. Niñas por niños matriculados: 0.982
Fomentar una alianza mundial para el desarrollo		3.1.c. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior (Indicador Propuesto por México)	3.1.c. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior: 1.035
		3.1.d. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior	3.1.d. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior: 1.001
		3.2. Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario (Indicador Reformulado)	3.2. Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario: 39.8 (2009)
		3.3.a. Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	3.3.a. Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados: 27.8 (2009)
		3.3.b. Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Senadores	3.3.b. Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Senadores: 20.3

Cuando la formulación de los indicadores señala las diferencias entre mujeres y hombres o el estado de una situación específica de las mujeres, será posible identificar su evolución en el tiempo, así como establecer dónde se encuentran las brechas de género más significativas. Es un hecho que los asuntos relacionados con

³³ Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Objetivos de Desarrollo del Milenio, disponible en <<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/ODM.exe/OBJODM0030>>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

la matrícula de diferentes niveles educativos tiene un comportamiento muy equilibrado para mujeres y hombres; en tanto que los datos que arrojan los indicadores en cuestiones de participación de mujeres, como representantes en las cámaras de Diputados y de Senadores, está muy por debajo de lo que pudiera ser una representación paritaria.

Agenda desde lo local y la perspectiva de género

El proceso de instrumentación de la Agenda desde lo local (Descentralización estratégica para el desarrollo de lo local) promovida por el gobierno federal³⁴ se ha ido consolidando en diferentes municipios; es una muestra de la experiencia de los municipios en el análisis, adaptación y aplicación de Indicadores que valoran la gestión municipal y sus aportaciones al desarrollo local, retomando los desafíos de visión holística, descentralización, unidad sociopolítica, valores humanos, gobernabilidad democrática, sustentada en los resultados de la Agenda 21.³⁵

La Agenda ha mostrado amplias virtudes al ser un mecanismo de diagnóstico y evaluación que se aplica en los municipios de manera voluntaria, ya que es el Ayuntamiento el que, en Cabildo, aprueba su incorporación. Este instrumento constituye un instrumento de rendición de cuentas (Cuadro 15).

Cuadro 15. Mecanismo de diagnóstico			
ETAPAS	CUADRANTES	INDICADORES	PARÁMETROS
<ul style="list-style-type: none"> • Autodiagnóstico • Verificación • Mejora de áreas de oportunidad • Certificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional para un buen gobierno • Desarrollo económico sostenible • Desarrollo social incluyente • Desarrollo ambiental sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> • 39 indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> • 270 parámetros para su medición

³⁴ Inafed/Secretaría de Gobernación, Agenda Desde lo Local: Guía estratégica para el desarrollo de lo local con perspectiva de género, en Instituto Federal Electoral, disponible en <<http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/Mujeres-Participacion/MujeresParticipacion-estaticos/Participacion/Participacion2do/12Agendadesdelocal.pdf>>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

³⁵ Acuerdo de Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible. "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)", Río de Janeiro, 1992; se generó el compromiso de las naciones de formular planes y acciones para afrontar los retos socioambientales.

No obstante las ventajas para la gestión gubernamental que la Agenda Desde lo Local ha significado, es importante decir que para el Instituto Nacional de las Mujeres este valioso instrumento todavía tiene que perfeccionarse e incorporar de manera transversal la perspectiva de género en los indicadores y parámetros de medición, pues no puede alcanzarse el desarrollo en tanto prevalezca la discriminación hacia las mujeres y su exclusión de las decisiones, acciones y beneficios que la gestión pública y la sociedad con sus aportaciones genera. En particular en el cuadrante Desarrollo institucional para un buen gobierno, ya que se enfatizarían los procesos de dirección e institucionalización de la perspectiva de género como un factor de gobernanza.

El reto es que la Agenda Desde lo Local se construya sobre indicadores que incorporen la perspectiva de género en todos los cuadrantes; toda vez que la igualdad no es un asunto solo de desarrollo social, sino multidimensional, de desarrollo económico, de sustentabilidad y por supuesto de desarrollo institucional para mejorar la gestión pública en cuanto a resultados.

Hasta ahora, los indicadores relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres se han centrado en el Cuadrante del Desarrollo Social, y la propuesta para enriquecerlos es que los indicadores de género crucen todos los cuadrantes, en particular el de Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, ya que los cambios tienen que promoverse desde la gestión de políticas públicas diferentes, que respondan a los intereses de la población de manera justa.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), institución que promueve el programa Agenda Desde lo Local, ha generado un método de semaforización donde quedan plasmados los indicadores y sus parámetros, los cuales son la base del autodiagnóstico, la verificación, la mejora y la certificación de los gobiernos municipales. A continuación se presentan algunos indicadores elaborados en las mesas de trabajo entre el INAFED y el INMUJERES,³⁶ mismos que están en proceso de discusión. Una de las principales implicaciones es que el gobierno municipal como tal, a través de los instrumentos de planeación y programación, asuma la responsabilidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres, y que esta responsabilidad monumental no sea recargada en los hombros de las titulares municipales, que en la mayoría de los municipios se trata de una sola persona. Asimismo se destacan medidas como el funcionamiento de guarderías que no transforman la posición de género pero sí liberan de tiempo y cargas de trabajo a las mujeres; ello les abre oportunidades para el desarrollo de otras actividades en beneficio de su desarrollo personal y profesional.

La aplicación se elabora señalando en qué nivel de semáforo se encuentra el municipio, y de acuerdo con sus resultados se podrá 1. Identificar la situación actual, y 2. Proponer acciones para modificar y pasar al siguiente nivel de cumplimiento (Cuadro 16).

³⁶ En 2006 Alejandra Valdés participó como consultora en el proyecto Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y participación política de las mujeres en el ámbito local, con el trabajo "Transversalización de género en la Agenda Desde lo Local".

³⁷ Documento elaborado por la Mesa de Trabajo INAFED-INMUJERES, mediante la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios.

Cuadro 16. Desde lo Local

Tercer cuadrante: desarrollo social incluyente 3.8 municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres ³⁷

INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.8 Municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres		En el municipio existen condiciones de desigualdad de las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales. No existen programas destinados a promover la igualdad entre mujeres y hombres	Existen acciones aisladas destinadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres	El municipio cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la igualdad entre mujeres y hombres y existe una instancia responsable de atender este tema; además se cuenta con esquemas para incluir la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, desarrollo y control de la política pública municipal	
PARÁMETROS DE MEDICIÓN	PARÁMETRO EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
3.8.1 Plan municipal de desarrollo que contemple un eje rector que considere la igualdad entre mujeres y hombres	¿El Plan Municipal de Desarrollo contempla la igualdad entre mujeres y hombres como eje rector?	El plan municipal de desarrollo no contempla la igualdad entre mujeres y hombres como eje rector	El municipio se encuentra en proceso de elaboración del proyecto que considere la igualdad entre mujeres y hombres como eje rector	Existe el plan municipal que contemple como eje rector la igualdad entre mujeres y hombres, acuerdo de cabildo y COPLADEMUN para generar el addendum correspondiente	
EVIDENCIA		NO CUENTA CON INFORMACIÓN	PROYECTO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
UBICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO					
UBICACIÓN VERIFICACIÓN					

Cuadro 16. Desde lo Local (continuación)

tercer cuadrante: desarrollo social incluyente 3.8 municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres³⁷

INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
<p>3.8.3 Diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio, que identifique las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres</p> <p>¿Cuenta el municipio con un diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio, que identifique las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres?</p>	No cuenta con un diagnóstico	Cuenta con información parcial	Existe un diagnóstico municipal de la situación de las mujeres que considera información estatal y/o nacional existente	
EVIDENCIA	NO CUENTA CON INFORMACIÓN	INFORMACIÓN PARCIAL	DIAGNÓSTICO	
<p>UBICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO</p> <p>UBICACIÓN VERIFICACIÓN</p>				
<p>3.8.5 Acciones para promover el empleo de mujeres dentro de la administración municipal</p> <p>¿Se llevan a cabo acciones para promover el empleo de mujeres dentro de la administración municipal?</p>	No hay acciones	Se les incluye en posiciones de bajo nivel de responsabilidad.	Si hay un programa integral y se les incluye en puestos de alto nivel y responsabilidad.	
EVIDENCIA	NO CUENTA CON INFORMACIÓN	ORGANIGRAMA	PROGRAMA E INFORME DE RESULTADOS	
<p>UBICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO</p> <p>UBICACIÓN VERIFICACIÓN</p>				
<p>3.8.6 Programa de capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres dirigido a funcionarios/as del APM (mandos medios y superiores)</p> <p>¿Se cuenta con una acción en materia de igualdad entre mujeres y hombres dirigido a funcionarios/as del APM (mandos medios y superiores)?</p>	No existe el programa.	Se llevan a cabo acciones aisladas	Existe el programa con resultados documentados	

Cuadro 16. Desde lo Local (continuación)
tercer cuadrante: desarrollo social incluyente 3.8 municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres³⁷

INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
EVIDENCIA		NO CUENTA CON INFORMACIÓN	REPORTE DE ACTIVIDADES	Programa e informe de resultados (listas de asistencia desagregadas por sexo, puesto, etc.)	
UBICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO					
UBICACIÓN VERIFICACIÓN					
3.8.7 Programa de Estancias Infantiles	¿El Municipio cuenta o está vinculado a un Programa de Estancias Infantiles?	El Municipio no cuenta ni está vinculado a un Programa de Estancias Infantiles	Existe el programa pero no hay acciones	Existe el programa con resultados documentados	
EVIDENCIA		NO CUENTA CON INFORMACIÓN	CONVENIO	CONVENIO O PROGRAMA E INFORME DE RESULTADOS	
UBICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO					
UBICACIÓN VERIFICACIÓN					
3.8.8 Programa para el financiamiento individual y colectivo para las mujeres	¿Existen un programa para el financiamiento individual y colectivo para las mujeres?	No hay programas	Existe el programa pero no hay acciones	Existe el programa con resultados documentados	
EVIDENCIA		NO CUENTA CON INFORMACIÓN	ORGANIGRAMA	PROGRAMA E INFORME DE RESULTADOS	
UBICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO					
UBICACIÓN VERIFICACIÓN					
3.8.9 Programa o plan de trabajo para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	¿Se cuenta con un programa o plan de trabajo para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia?	No existe	Se llevan a cabo acciones aisladas	Existe el programa o plan de trabajo con resultados documentados	
EVIDENCIA		No cuenta con información	Reporte de actividades	Programa o plan de trabajo e informe de resultados	
UBICACIÓN VERIFICACIÓN					
UBICACIÓN AUTODIAGNÓSTICO					

Indicadores en la gestión pública

Los indicadores son una herramienta para evaluar, conocer y analizar una intervención o acción pública. La política pública tiene diferentes fases que completan un ciclo: agenda, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación. Cada vez es más clara la importancia de esta última y del componente relacionado con la rendición de cuentas.

Una evaluación puede dar cuenta de las acciones que desde la gestión pública obstaculizan la igualdad entre mujeres y hombres. Se sabe que toda intervención pública, aun cuando aparezca como neutral al género, tiene efectos directos o indirectos en las condiciones de vida y en las relaciones entre mujeres y hombres, porque las circunstancias son desiguales para ambos sexos en el momento de una intervención pública.

Por esta razón, es indispensable que la evaluación se convierta en un eje de acompañamiento en la definición de las políticas públicas, desde la identificación de las problemáticas hasta su ejecución, para evitar llegar hasta el cierre de un ciclo y percatarse de las deficiencias que desde un inicio pudieron preverse.

La evaluación debe arrojar información sobre las estrategias y resultados que se instrumentan en una política, en función del objetivo y lo que se consigue; debe comparar, de manera paulatina pero sistemáticamente, una situación de inicio con una de cierre. La evaluación durante el diseño de una política, ya sea en la planeación, programación y presupuestación, se conoce como *ex ante*: determina la viabilidad y posibles impactos de un programa o proyecto. Cuando el proyecto, el programa o la intervención han sido ejecutados, la evaluación se denomina *ex post*. Pero entre el inicio y el cierre de la acción pública también se puede avanzar en evaluaciones que se conocen como *durante* o *intermedia* (Cuadro 17).

Cuadro 17. Etapas de la evaluación

Diseño	Ejecución	Terminación
Ex ante	Durante, intermedia	Ex post
Factibilidad, selección de alternativas	Seguimiento y control	Resultados e impacto
Decisiones estratégicas	Decisiones operativas y estratégicas	Decisiones estratégicas

Evaluación: análisis sistemático y objetivo de los programas [...] que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.³⁸

En la normatividad sobre planeación, presupuestos y responsabilidad hacendaria, se señala que evaluación se entenderá de la siguiente manera.

El diseño de las políticas pretende cubrir la mayor cantidad de aristas posibles para tener una situación bajo control en el momento de intervenir, aunque es poco probable que se logre al cien por ciento, dada la complejidad y lo cambiante de la realidad. Por ello la evaluación permite ajustes para conseguir los fines, mediante valorar los resultados, identificar los recursos desembolsados, observar las estrategias de mayor impacto y los efectos favorables para la población, saber las condiciones que permiten mejores resultados, tanto del contexto en el que se actúa como ubicar las fortalezas y debilidades en el ámbito de la administración pública. Todo ello facilitará rendir cuentas a la ciudadanía y tomar decisiones consistentes sobre las acciones subsiguientes de la gestión pública.

Debido a la gran cantidad de factores que intervienen en estos procesos, el uso de indicadores contribuye a acotar y direccionar la evaluación; de ahí la importancia de su vinculación con los objetivos. De acuerdo con la metodología del marco lógico, estos son Fin, Propósito, Componente, Actividad.

Los indicadores representan un complejo de datos, medidas y estadísticas que ofrecen información y evidencia de que las cosas o comportamientos esperados están o no ocurriendo; es decir, representan la existencia de situaciones específicas en momentos

³⁸ Normatividad para la evaluación de los programas federales, disponible en <http://issuu.com/coneval/docs/normatividad_de_la_evaluacion>, fecha de consulta 12 de octubre de 2012.

determinados y al aplicarse periódicamente es posible compararlas en el tiempo, lo que permite mostrar cambios o permanencia de dichas situaciones, útiles a la evaluación de las políticas

Las situaciones susceptibles de ser medidas permiten una clasificación de los indicadores en tiempo, dimensión, tamaño e importancia. Por el tipo de información recabada, estos se agrupan según temáticas determinadas: desarrollo económico, humano, género, entre muchos otros.

Un dato es una referencia o insumo para la construcción de un conocimiento o estadística.

Una medida impone parámetros de precisión como volumen, peso, tiempo, tamaño, pero no es un indicador en la manera o alcance para mostrar una situación compleja: un litro, dos kilos, tres horas, cuatro metros.

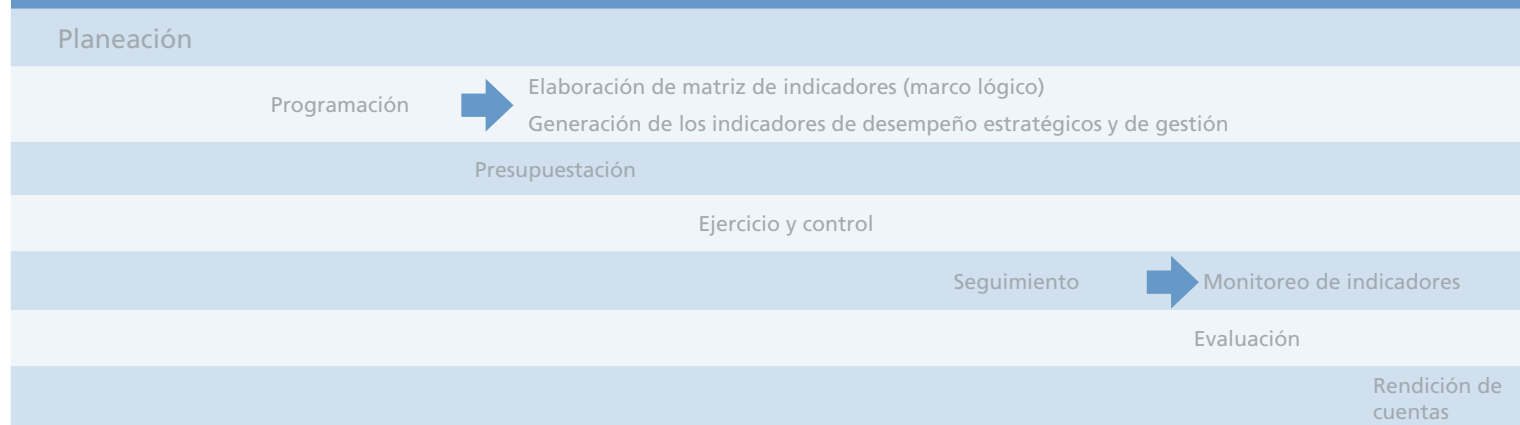
Estadística, valoración numérica de los hechos. Se construyen, organizan e interpretan datos mediante determinadas metodologías que permiten registrar, contar y describir hechos: número de habitantes, número de mujeres y de hombres en una población.

Los datos, las medidas y las estadísticas pueden convertirse en componentes de un indicador en tanto cubren requerimientos de información de diferente índole para conocer una situación con respecto a determinados valores o metas: tasa de crecimiento de la población, índice de feminidad.

Cultura estadística y geográfica, en *Revista de información y análisis*, núm. 19, 2002, pp. 54-55

Las diferentes etapas de construcción de la política pública local requieren de una base de información y análisis que permita la construcción de políticas realistas y se orienten a la obtención de resultados. En el proceso de la alineación de la gestión para resultados, la generación de indicadores comienza desde la planeación con base en los objetivos estratégicos establecidos como un punto de partida y de referencia para el análisis y evaluación; en principio pueden ser aplicados en diferentes fases pero en

Cuadro 18. Etapas de construcción de políticas públicas



particular cobran fuerza en las etapas de seguimiento de la implementación y en la de evaluación de las políticas públicas para monitorear los cambios y resultados obtenidos (Cuadro 18).³⁹

La evaluación es de suma importancia en el desarrollo de las políticas públicas porque muestra la utilidad y el impacto obtenido; en este proceso, los indicadores permitirán evaluar y dar cuenta de los avances o las dificultades de una intervención para avanzar en sus metas. Es una lección aprendida que durante el cierre de un plan, programa o proyecto no será el mejor momento de evaluar, pero se debe monitorear el desarrollo de las intervenciones para actuar ante cualquier contingencia y estar en condiciones de rectificar el rumbo si es necesario. Incluso contar con una línea de base que permita comparar las situaciones de inicio y de salida de una intervención

³⁹ Adaptado de Lineamientos de matriz de marco lógico, Anexo uno, en Normatividad para la evaluación de los programas federales, disponible en <http://issuu.com/coneval/docs/normatividad_de_la_evaluacion>, fecha de consulta 12 de octubre de 2012.

La planeación lanza hipótesis sobre lo que ocurrirá y los indicadores son la vía para detectar si estas hipótesis se cumplen o si requieren un ajuste o cambiar el modelo de la intervención institucional, rediseñarlo. En este sentido, la evaluación y el uso de indicadores adecuados son aliados de la eficacia, de la eficiencia, de la transparencia y de la rendición de cuentas de la acción pública, ya que clarifica y documenta los resultados alcanzados.

De hecho, los últimos impulsos a la gestión pública radican precisamente en dar peso a los resultados, a partir de los cuales es necesario organizar la actuación de las instituciones. El objetivo de la gestión para resultados, que también se denomina gestión basada en el desempeño, es mejorar la eficiencia y eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia de las políticas, de los programas y de los presupuestos aplicados. Este propósito hace imprescindible la evaluación, y por tanto la formulación de indicadores que identifiquen estos aspectos para incidir de manera oportuna.

La Gestión para Resultados, que se compone del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), es un enfoque incorporado a la función pública en los últimos años,⁴⁰ sustentado en la correspondencia entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del gasto público y en el óptimo desempeño del servicio público. Su objetivo es mejorar la toma de decisiones y la inclusión de herramientas de planeación estratégica, el uso de modelos lógicos, el monitoreo y la evaluación de resultados, a partir de lo cual se busca generar valor público.

La Gestión para Resultados ha ganado importancia debido a la necesidad de optimizar al máximo los recursos y cumplir con la exigencia ciudadana de rendición de cuentas, lo que implica ser eficaces en la generación de beneficios y eficientes en el uso de los recursos. Se trata de un modelo que pone más énfasis en los resultados que en las funciones y en los procedimientos, por lo que cobran mayor relevancia los logros y los impactos en el bienestar de la población.⁴¹

⁴⁰ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) alienta el estudio y promoción de mecanismos para la obtención de resultados mediante el ejercicio eficiente de los recursos públicos. De esta manera se han alentado las políticas de PbR (Presupuestos basado en Resultados) y SED (Sistema de Evaluación Desempeño).

⁴¹ Cédula: Conceptos básicos del presupuesto basado en resultados-Sistema de Evaluación del desempeño (PbR-SED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/090811CeduladelPbR-SED.pdf>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Artículo 303. El Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), segundo componente de la Gestión para Resultados, logra una valoración del desempeño en la gestión pública, al permitir verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos estratégicamente: fin, propósito, componentes, actividades.

El sistema de evaluación de desempeño, que es obligatorio en el ámbito de la federación para ejecutores de gasto, permite saber hasta dónde se lograron las metas y distinguir el tipo de resultados alcanzados:⁴³

- Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas
- Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto
- Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales

De esta manera se da el seguimiento y la evaluación constante de las políticas y programas de las entidades y dependencias, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos durante la planeación. El sistema ha sido implementado por las entidades federativas debido a las amplias fortalezas que proporciona. Además, la evaluación del desempeño de las administraciones públicas de los municipios significa un reto que resulta urgente adoptar, para visibilizar los resultados de la gestión pública y contar con insumos que faciliten la organización y profesionalización del servicio público. Más aún cuando se habla de incorporar la perspectiva de género y una visión de desarrollo humano que debe ofrecer precisamente eso, resultados.

⁴² Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

⁴³ Guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en <<http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR%20Referencia%20rapida.pdf>>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Cuadro 19. Tipología de evaluación, para desarrollarla en el Sistema de Evaluación del Desempeño

(CONEVAL, SFP, SHCP)

a) Las evaluaciones pueden ser aplicadas a un programa y o a un conjunto de programas incorporados a una política (evaluaciones estratégicas)

- Evaluación de consistencia y resultados: incluye diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultados, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.”
- Evaluación de indicadores: analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados
- Evaluación de procesos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- Evaluación de impacto: identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa

Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en <http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/lineamientos_gen_eval_prog_fed.pdf>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

La evaluación con estas características es altamente recomendable para las unidades administrativas que trabajan ejes transversales como la sustentabilidad, derechos humanos y la equidad de género. Estos son algunos de los resultados.

- Mejora de las políticas y programas públicos
- Fundamenta decisiones presupuestarias
- Facilita la rendición de cuentas
- Asegura la transparencia
- Aumenta la calidad del gasto

Los procesos de evaluación son complejos pero considerarlos y prever medidas desde el diseño de los programas públicos facilita su implementación, pues se generan instrumentos e informaciones de manera paralela a la planeación y programación (Cuadro 19).

Criterios para la elaboración de los indicadores

Los resultados de la intervención pública han de ser evaluados desde una perspectiva teórica y política que permita conocer y analizar si la gestión en el plano local o nacional avanza hacia el desarrollo humano con justicia e igualdad.

Cuando el desarrollo se concibe como crecimiento económico, lo importante es medir la inflación, las tasas de interés, el producto interno bruto o el ingreso per cápita; pero cuando las nociones de desarrollo incorporan la parte ambiental, su medición incluye aspectos sobre la conservación y protección del agua, del suelo, los bosques; cuando la noción de desarrollo abarca la condición humana, los ingresos, la educación, la salud, la esperanza de vida fueron importantes para mostrar dicha condición. Pero es hasta la perspectiva de género que registran las diferencias entre mujeres y hombres; por esta razón la medición empezó a desagregar por sexo, no solo las circunstancias relacionadas con los aspectos materiales de vida, sino con reconocimiento, jerarquías, valoración en la sociedad.

Estos cambios en la visión de desarrollo han impactado en los enfoques y prácticas de la gestión pública, y en las metodologías que posibilitan su función. Son variados los métodos probados; de hecho, la metodología del marco lógico se ha adoptado en el plano institucional porque ofrece una construcción coherente y conjuga los aspectos técnicos y políticos del ciclo de la construcción de las políticas públicas y las intervenciones que marcan el rumbo del desarrollo humano para las mujeres y los hombres de un municipio.

La construcción de indicadores en cualquiera de las etapas de la política pública requiere de criterios metodológicos que clarifiquen su formulación,⁴⁴ pues los propuestos por la administración deberán ofrecer confiabilidad en el momento de su aplicación, a fin de que sean realmente útiles en su función de mostrar la realidad de las mujeres y los hombres en el espacio local, ya que muchas decisiones dependerán de lo que su aplicación muestre.⁴⁵ A continuación se explican algunas características.

- **Dirección.** Establece y evalúa los fines de la intervención pública; desde el punto de partida dará pertinencia a las variables incorporadas en la construcción de indicadores, los cuales se construyen con una lógica conceptual y marcan la pauta en la recopilación de información y su interpretación. En este caso, el desarrollo humano con igualdad entre mujeres y hombres y la gestión para resultados han de ser los hilos conductores de los indicadores cuando se evalúen las políticas para el desarrollo local; deberá quedar plasmada en el fin de la política pública y articularse a los objetivos de los programas institucionales
- **Congruencia con objetivos de la intervención pública.** Para dar consistencia a las variables seleccionadas, ofrecerán información que capte y explique los avances o limitaciones en el cumplimiento de los objetivos generales y específicos de la gestión para el desarrollo: fines, propósitos, componentes, actividades.
- **Contexto.** Tener referencia de las características que definen la intervención: población potencial y objetivo, sexo, edad, clase socioeconómica, región que habita, etc.; incluye factores de tiempo y espacio, universo de atención. Facilitar el análisis comparativo de los fenómenos, definir los factores endógenos o exógenos de una intervención, incluso situarse en las etapas por las que atraviesa el ciclo de la política pública, que le dé seguimiento.
- **Objetivo.** Independiente de juicios basados en valores y creencias de quien obtiene la información de las variables del indicador para ofrecer insumos confiables. Pero esto no quiere decir que el indicador sea “neutral” a la realidad, pues al captar información clara, directa e inequívoca brinda amplios elementos de interpretación.
- **Desagregación por sexo.** La visibilización de las mujeres pone como un requisito indispensable y permanente la diferenciación y comparación entre las características de mujeres y hombres en el desarrollo de la intervención. Ofrece datos que muestran la diversidad y complejidad de la realidad. Evita dar lugar a interpretaciones parciales, o supuestamente neutrales, pues son sensibles a presentar las realidades entre mujeres y hombres, pero también entre mujeres y entre hom-

⁴⁴ Marcela Jager, *Indicadores de género en la planificación municipal*, p. 17.

⁴⁵ Eduardo Aldunate y Córdoba, Julio, *Formulación de programas con la metodología del marco lógico*, p. 31.

bres. Su función central es detectar información sobre las brechas de género, aunadas a otras brechas. De hecho los datos desagregados por sexo van de la mano con la objetividad de la información y del indicador mismo.

- **Relevancia.** Implica una selección de los temas y aspectos significativos, que hagan aportaciones sustantivas en cuanto a la captación, la interpretación y el análisis de la realidad, y que expresen puntualmente y de manera contundente la situación en los diferentes momentos del desarrollo de las políticas públicas. Los indicadores destacan situaciones respecto a los objetivos planteados, relativa a la toma de decisiones. Como la realidad es compleja se requiere un conjunto de indicadores significativos pero también sencillos y asequibles. La relevancia se define por el carácter estratégico del indicador, lo que muestra.
- **Pertinencia.** Los indicadores deben medir lo que se tiene que medir, es decir, los procesos que evidencien el cumplimiento de las hipótesis plasmadas en el marco de objetivos y acciones programáticas. Tiene que mostrar lo que la intervención está generando y al mismo tiempo ser útiles a la intervención. Los indicadores deben expresar los mismos conceptos del resumen narrativo en el caso de la matriz de marco lógico. La pertinencia abarca su oportuna aplicación para el monitoreo y evaluación siendo en todo momento explícito y suficiente, ya que debe referirse claramente al fenómeno y a las hipótesis que se quieren mostrar con claridad para evitar confusiones con otros fenómenos o hechos de la realidad.
- **Medible.** Las variables utilizadas (porcentaje, número, grado, nivel) deberán ser susceptibles de ser medidas, para el caso de los indicadores cuantitativos y de los cualitativos (que terminan expresándose de manera cuantitativa). Deben permitir la medición y verificación de lo que se pretende conocer, emplear en la representación numérica el uso de porcentajes y proporciones que permitan el análisis indicado al brindar una noción comparativa, pues es más eficaz que emplear números absolutos.
- **Veraz.** Los indicadores permitirán generar información veraz y confiable, ligada a la intervención de las instituciones públicas en todo momento y en congruencia tanto con los objetivos cuanto con el enfoque, que es el que sirve, en este caso al apuntalamiento de las políticas. Proporcionar un piso informativo que contribuya a tomar decisiones en tiempo y forma al mostrar ventajas y desventajas. Facilitar la corrección o ajuste de la intervención de manera oportuna.
- **Monitoreable.** Los indicadores se sujetan al monitoreo para verificar que cumplan con su función, el monitoreo se realiza de manera interna como externa. Así el indicador da pauta para recopilar información de manera oportuna y generar sistemas de información o precisar métodos de elaboración de informes, susceptibles de ser evaluados.

- Económico. Es necesario considerar los requerimientos materiales en la construcción, levantamiento y análisis de la información; prever las acciones y costos que implicará contar con la información necesaria, aplicable en diferentes tiempos para medir la evolución de lo que se quiere mostrar en los plazos determinados.
- Aporte marginal. Cuando se construye la matriz y hay varias propuestas de indicadores, deberá optarse por aquella que sea capaz de ofrecer más información sobre el desempeño, sin que comprometa la objetividad y claridad del mismo.
- Participativo. Teniendo siempre en cuenta la voz de las mujeres y de la ciudadanía; ya sea de manera directa o indirecta, sumar la expresión de sus propias necesidades e intereses como un punto ineludible de confrontación y enriquecimiento en las tareas y responsabilidades de la gestión del desarrollo local, comprometidas con el fortalecimiento de la democracia y la igualdad en el municipio, tanto en la elaboración como en la recopilación de las percepciones de la ciudadanía son relevantes. Existen diferentes métodos participativos y habrá que ponderarlos generar indicadores que el proyecto pueda sostener en términos metodológicos y económicos.

El diseño participativo en la gestión de la política pública implica un proceso de aprendizaje del sector público y de la ciudadanía involucrada, sobre todo cuando la construcción y aplicación de indicadores acompaña el diagnóstico, la planeación y programación, el presupuesto, el seguimiento y la evaluación. Implica la sensibilización y desarrollo de habilidades de las servidoras y servidores públicos encargados de proponer tomar decisiones y ejecutar las medidas.

La perspectiva de género en las diferentes fases del ciclo de las políticas públicas imprime una coherencia metodológica, teórica y política a sus contenidos, desde el nivel más general de la planeación al más concreto, que va aterrizando en programas, proyectos, actividades, hasta las tareas más concretas.

Es claro que las metodologías participativas, al alentar la reflexión, decisión y acción de las mujeres y los hombres que habitan en un municipio, fortalecen los procesos de desarrollo local, las capacidades comunitarias y el empoderamiento de las mujeres, lo cual favorece al gobierno local y la gestión pública. La perspectiva de género da congruencia y se coloca como hilo conductor de las diferentes fases del ciclo de políticas públicas en las que los indicadores juegan un papel fundamental (Cuadro 20).

“Las mujeres deben estar presentes en todas las fases del proceso de evaluación y en todos los modelos de evaluación que se practiquen. Los resultados del seguimiento y la evaluación, sin ellas, serán parciales y difícilmente se podrá medir el avance hacia la igualdad de oportunidades”.

Roxana Volio,
*Género y cultura en la
planificación del desarrollo,*
España, Fundación Canaria
para el Desarrollo Social,
2008, p. 145.

Cuadro 20. Gestión para Resultados pone énfasis en seis criterios (CREMAA) para utilizarlos a manera de lista de verificación en el momento de construir indicadores y seleccionar las mejores opciones por cada uno de los objetivos definidos en la matriz, en cualquiera de sus niveles: fin, propósito, componentes, actividades ⁴⁷

Inicial	Indicador	Pregunta para verificar	Calificación
C	Claro	¿El significado de la igualdad es directo e inequívoco?	
R	Relevante	¿Es representativo de lo que se debe medir del objetivo considerando el adelanto de las mujeres, cerrar las brechas de género o propiciar el desarrollo humano sustentable con igualdad entre mujeres y hombres?	
E	Económico	¿Cómo se va a recabar información, es de bajo costo, incluyendo información desagregada por sexo y las percepciones de las mujeres con relación a necesidades e intereses de género?	
M	Monitoreable	¿La medición se puede aplicar independientemente del tiempo y persona? ¿Evita sesgos de género?	
A	Adecuado	¿Ofrece bases e información para medir de manera sencilla?	
A	Aportación marginal	¿Provee más y mejor información que los otros indicadores propuestos?	

Ya sea que se usen estos u otros criterios, es importante verificar y dar un punto extra a cada una de estas propuestas, cuando el indicador provea información que contribuya a valorar el avance de la política de igualdad como un eje transversal de la gestión pública

Tipos de indicadores

Los indicadores se clasifican de acuerdo con las áreas y los ámbitos de gestión pública, y el espacio o región geográfica o política: nacional, estatal, regional, municipal, según el área de intervención institucional (Cuadro 21).

Indicadores en el diseño, implementación y evaluación de la política

Existen metodologías para la elaboración de indicadores que, por el tiempo en el que se desarrolla la intervención institucional, se diseñan y aplican en diferentes momentos: de entrada o de base, de proceso, de resultados y de impacto; para establecer un marco de referencia y comparación en los datos que generan. En esta sección se enuncian de manera general como referente.

⁴⁶ Adaptado de CREMAA, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, México, SHCP/CONEVAL, 2011, p. 31.

Cuadro 21. Clasificación de indicadores

Indicadores por áreas de enfoque	Indicadores por ámbito espacial	Indicadores transversales
<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental • Económico • Político • Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional • Estatal • Regional Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Sustentabilidad • Derechos humanos

Cuadro 22. Indicadores de entrada con perspectiva de género

Indicadores	Ejemplos
Entrada	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres incorporadas a puestos directivos en la administración pública • Mujeres representantes del municipio en las localidades (agentes, delegadas, comisarias, etc.) • Mujeres económicamente activas por sector económico • Mujeres en situación de pobreza alimentaria • Mujeres en situación de pobreza patrimonial • Femicidios presentados en el último trienio en el municipio • Reglamentos armonizados con la ley general de igualdad entre mujeres y hombres • Hogares con disponibilidad de agua potable • Horas de trabajo doméstico realizado por mujeres • Horas de trabajo doméstico realizado por hombres • Programas municipales que favorecen la equidad e igualdad entre mujeres y hombres

Indicadores de entrada o de base

El diseño de la política utiliza indicadores que recuperan información de contexto para reconocer la situación de partida, el entorno en el que se hará la intervención pública. Los indicadores de contexto reflejan la situación encontrada en el diagnóstico; son valiosos insumos para identificar los recursos disponibles en la gestión y aplicabilidad de las propuestas.

Estos indicadores también se conocen como indicadores de entrada o de base: ofrecen un piso importante de información que servirá como referencia entre el momento de diseñar una política o programa y su ejecución. Los resultados que se obtengan de esta aplicación comparativa servirán para valorar los alcances logrados y en su caso, precisar o redefinir las políticas y sus estrategias. También en esta clasificación se incluye la referencia a los recursos que se involucran en el logro de los fines y resultados establecidos. La perspectiva de género enriquece la construcción de estos indicadores, que se constituyen en la línea de base de toda la intervención y futuras mediciones (Cuadro 22).

Indicadores de proceso

En el momento de la implementación, cuando se concretan las estrategias y acciones proyectadas, entran los indicadores de proceso o de productos; se aplican justo durante la ejecución de las medidas adoptadas y son útiles para dar seguimiento o monitorear los procedimientos, el desempeño y la gestión para la consecución de metas, así como la pertinencia de las acciones. Además detectan cómo se implementa un plan, programa o proyecto, los cambios en el corto plazo, resultados visibles de la actuación institucional a nivel operativo (Cuadro 23).

Cuadro 23. Indicadores de proceso con perspectiva de género

Indicadores	Ejemplos
Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación realizados • Avance en la construcción del centro de parteras • Audiencias públicas realizadas con mujeres y hombres de localidades mensuales • Presupuesto de capacitación al personal docente aplicado • Visitas de seguimiento del programa de ecotecnias en las localidades de alta marginación • Mujeres y hombres en procesos de asesoría técnica y legal para la formación de microempresas • Actualización de los padrones de beneficiarias/os de los programas de desarrollo social por localidad
Producto	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de educación básica rehabilitadas • Centros de salud equipados para brindar los primeros auxilios a mujeres y hombres de las localidades • Diagnósticos de cáncer cervicouterino aplicados anualmente • Acciones de protección civil en las localidades rurales • Cobertura de servicio de limpia en zonas urbanas del municipio • Proyectos productivos agropecuarios financiados a mujeres y hombres • Servidoras/es públicos capacitados en planeación con perspectiva de género

Los indicadores de producto refieren la situación concluyente de un conjunto de medidas, a los resultados específicos directos e inmediatos de la intervención ya que esclarecen los bienes y servicios recibidos por la población objetivo y usuarios.

Indicadores de resultado o finales

En el momento de la evaluación de las políticas públicas se tiene el nivel de análisis de los resultados que se generan en la intervención. Los indicadores resaltan los efectos e impactos alcanzables en el mediano y largo plazos, respectivamente; logran apreciar los beneficios de los objetivos específicos relacionados con la obtención de algún bien o servicio; se producen en el mediano plazo, y muestran su contribución al fin de desarrollo o del

programa público; es decir, corresponden a los resultados esperados; muestran la contribución de las políticas de manera directa en la población objetivo y en beneficiarios indirectos, mujeres y hombres de una familia, escuela, comunidad, municipio.

Indicadores de impacto

Calculan y verifican los cambios de largo plazo en las condiciones y calidad de vida de las personas vinculadas a diferentes temas: medio ambiente, economía, salud y educación, entre otros; corresponden al propósito y fin de una política pública, por lo que miden el aumento de las oportunidades para las mujeres y la igualdad en el acceso a los diferentes bienes y servicios que se producirán con la intervención, misma que corresponde con la razón de ser institucional; por lo que se vuelven un criterio de gran relevancia.

Avanzar en los retos del desarrollo humano con igualdad requiere que los indicadores de contexto, insumos, proceso, producto, resultado e impacto contribuyan a esclarecer la situación y los efectos que la intervención institucional produce en mujeres y hombres, así como la magnitud de las diferencias; en todo caso, las acciones que favorecen el cierre de las brechas de género (Cuadro 24).

Indicadores cuantitativos y cualitativos

Por la forma en que se obtiene la información y la información que se recopila los indicadores pueden ser objetivos o subjetivos, cuantitativos o cualitativos, los cuales no son excluyentes y se pueden aplicar en cualquier fase de un proceso.

Cuadro 24. Ejemplos de indicadores de resultado y de impacto

Indicadores	Ejemplos
Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desempleo de mujeres y hombres en el municipio • Promedio de horas de trabajo doméstico por la población ocupada según sexo • Proporción de mujeres y hombres mayores de edad sin ingresos propios • Maternidad adolescente con seguimiento médico y apoyos económicos • Índice de cáncer cérvico uterino en mujeres del municipio • Muerte materna
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de marginación en el municipio • Índice de desarrollo humano • Índice de desarrollo relativo al género • Tasa de crecimiento de la población • Índice de pobreza alimentaria por sexo y tipo de localidad • Nivel de pobreza patrimonial de mujeres y hombres en el municipio

- **Objetivos:** a partir de hechos plasmados en registros, matrícula escolar, número de derechohabientes, padrón de beneficiarias
- **Subjetivos:** a partir de percepciones sobre algún hecho como la calidad educativa, del servicio de salud, o impacto del servicio recibido

Los indicadores pueden estar sustentados en aspectos cualitativos pero es interesante notar que aún así tendrán una expresión cuantitativa. Ahora bien, la información detectada por indicadores cuantitativos es susceptible de analizarse desde un punto de vista cualitativo.

- Indicadores cuantitativos: mediciones que se atribuyen a hechos concretos. Se consideran también como objetivos y fácilmente verificables, ya que se ocupan de resultados susceptibles de ser observados y documentados (Cuadro 25).
- Indicadores cualitativos: se construyen sobre datos y aspectos concretos y visibles que describen una situación con variables muy específicas, número de personas, beneficiarias, con empleo, con ingresos, con recursos, con educación, con vivienda, pero también número de obras, eventos, cursos, acciones que se van efectuando. Se expresan en números absolutos o relativos.

Cuadro 25. Ejemplos de indicadores cuantitativos

- Mujeres atendidas a través del seguro popular/ hombres atendidos a través del Seguro Popular
- Grupos formados por mujeres con apoyos económicos para producción de café/ Grupos formados por hombres con apoyos económicos para producción de café
- Recurso total para apoyar la producción de café destinado a grupos de mujeres/ recurso total para apoyar la producción de café destinado a grupos de hombres

Los indicadores cualitativos se construyen sobre aspectos que reflejen la mayor complejidad que arrojan los indicadores cuantitativos, pero más que ser opuestos se complementan; pueden describir y generar elementos de análisis y relación entre diferentes aspectos (variables) de una situación, ya que recuperan datos, opiniones y percepciones sobre la realidad y brindan una plataforma de análisis y valoración al brindar elementos observables de cambio y el registro de las fortalezas o debilidades de las políticas públicas, de la relación causa efecto o de factores de transformación de las mismas políticas públicas.

Los indicadores cualitativos son valiosos para el proceso de seguimiento y evaluación porque se orientan al análisis de los cambios producidos para medir el impacto de una iniciativa o de un proyecto; por lo tanto, se utilizan para evaluar los efectos y beneficios en el corto, mediano y largo plazos. Los cualitativos,

Cuadro 26. Ejemplos de indicadores cualitativos

- Mujeres satisfechas con los servicios recibidos con el seguro popular
- Grupos económicos de mujeres con actividades continuas en los últimos tres años
- Mujeres productoras que consideran equitativa la distribución de los recursos a las y los productores de café
- Programas que contemplan acciones para cerrar las brechas de desigualdad de género en el corto y mediano plazos

aunque también se expresan de manera numérica al representar una combinación de variables, se expresan en grados y niveles de complejidad.

Ambos indicadores pueden producir información ordenada y objetiva acerca de la cantidad y la magnitud de acciones y de cambios que se generan con la puesta en marcha de una estrategia determinada, por lo que deben atender a los resultados esperados de una política, y su formulación debe ser congruente con las estrategias promovidas. En esta formulación de indicadores es pertinente delinear los criterios que hagan hincapié en las diferencias entre mujeres y hombres.

Desde una perspectiva de género, los indicadores cuantitativos en combinación con los cualitativos son particularmente útiles e importantes para comprender la experiencia y las percepciones de las mujeres en relación con el desarrollo humano y potenciación de género; en especial al registrar los resultados concretos de la acción pública y el impacto de dichos resultados en la vida de mujeres y hombres del municipio (Cuadro 26).

Indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad

El enfoque de la gestión para resultados, que se compone básicamente de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación de Desempeño pondera los indicadores de desempeño diferenciándolos en primera instancia en indicadores estratégicos y de gestión, vinculados al plazo en el que se definen los objetivos. De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (o Matriz de Marco Lógico), facilitan el seguimiento y la evaluación de la gestión pública al dividirse en indicadores de eficacia, eficiencia, calidad y economía, toda

vez que se consideran concretos medibles y verificables, lo que es altamente recomendable para la rendición de cuentas.

“Un indicador de desempeño es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.”⁴⁷

Los indicadores de desempeño valoran el cumplimiento del objetivo; se emplean en cada uno de los procesos que forman parte de la intervención institucional, desde la planeación hasta la evaluación, y se dividen en indicadores estratégicos, que se encaminan a los fines y propósitos fundamentalmente, y los de gestión, que aluden a los componentes y actividades de la intervención.⁴⁸

Los indicadores estratégicos miden el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; se ubican en el terreno de las estrategias y acciones que inciden directamente en la población o área de enfoque; es decir, producen efectos: fines, propósitos y, en algunos casos, componentes (Cuadro 27).

Los indicadores de gestión miden el avance y logros en procesos y actividades desarrolladas para generar bienes y servicios (estudios, protocolos, trámites) sin incluir subsidios, bienes o servicios que impacten directamente a la población o área de enfoque.

⁴⁷ *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, p. 17.

⁴⁸ *Idem.*

Cuadro 27. Indicadores estratégicos

Actividades ⁵⁰	Ejemplos	Propósito	Fin
Procesos	Bienes y servicios	Resultado	Impacto
Acciones que movilizan insumos para producir o entregar bienes y servicios	Bienes y servicios que se entregan o producen para cumplir con un propósito	Resultado logrado en la población o área de enfoque a partir de la disposición de bienes y servicios	Contribución del programa a los objetivos de desarrollo
Indicador de gestión	Indicador estratégico	Indicador estratégico	Indicador estratégico
Verifica la gestión de los procesos: recursos humanos, financiamiento, insumos, operación, cronogramas	Verifica la realización de productos Indicador de gestión verifica la producción o entrega de bienes y/o servicios del programa	Verifica la cobertura o cambio producido en la población o área de enfoque	Verifica impactos alcanzados como una contribución al desarrollo o política pública, pero no solo es atribuible a un programa
Indicadores más imprescindibles y relevantes para generar los componentes	Indicadores que verifican que los bienes y servicios se realicen y lleguen a beneficiarios	Indicadores que miden resultados, cambios directos atribuibles a la intervención	Incluye indicadores que expresen como la intervención institucional contribuye al logro de un objetivo superior

⁴⁹ Adaptado de *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, pp. 13-18.

Respecto al logro de objetivos, los indicadores se agrupan en las siguientes dimensiones.

Indicadores de eficacia

Miden el nivel de cumplimiento de los objetivos más relevantes porque evalúan una intervención. Comparan la relación de entrada y cierre de un proceso, ya que enfatizan la relación entre objetivos propuestos y resultados obtenidos. Si uno de los objetivos del desarrollo local es cerrar las brechas de desigualdad de género, entonces los resultados mostrarán las áreas en las que se están cerrando las brechas. Evidenciará si efectivamente se alcanzó el objetivo y en qué medida se hizo.

Indicadores de eficiencia

Relacionan los productos generados con los costos o recursos aplicados en su producción y entrega. Permiten medir y probar el aprovechamiento de los recursos utilizados en la intervención para la generación de resultados concretos. Señalan el nivel de optimización en el uso de los recursos en la producción de resultados, costo promedio en el cumplimiento de las metas.

Indicadores de calidad

Implica dar una calificación a los productos generados en la intervención; evalúan los atributos de los bienes y servicios pro-

ducidos y entregados detectando opiniones de beneficiarias/os, percepciones sobre los niveles de satisfacción de un servicio, comparación con otros referentes para la gestión y valoración de los resultados. Observa cambios de conducta, desarrollo de habilidades, ampliación de conocimientos, aprendizajes. Es importante en las políticas de igualdad detectar la cantidad y calidad de los bienes y servicios entregados a mujeres y hombres en los propósitos del desarrollo.

Indicadores de economía

Refieren la capacidad de un programa o institución para generar y movilizar los recursos financieros, para gestionar, ejecutar presupuesto, recuperar los costos por medio de aportaciones.

Tipos de indicadores en la matriz

En el rubro de las actividades se incluyen los indicadores de costo, equivalentes a la comparación entre los presupuestos programados y los reales; los indicadores de cronograma refieren las disparidades entre el cumplimiento de los tiempos programados y que en verdad pasó. Los indicadores de cantidad comparan lo programado contra lo generado o entregado (Cuadro 28).⁵¹

⁵⁰ *Formulación de programas con la metodología de marco lógico*, p. 86.

⁵¹ II Seminario Internacional Políticas presupuestarias y gestión pública, p. 43.

Cuadro 28.			
Nivel de objetivo	Indicador	Indicador de desempeño	Dimensión del indicador
Fin	Resultados logrados al término o durante la ejecución del plan o programa	Estratégico (Largo y mediano plazos)	Eficacia
Propósito	Resultados logrados al término o durante la ejecución del plan o programa	Estratégico (Largo y mediano plazos)	Eficacia Eficiencia
Componentes	Productos generados durante la intervención: cantidad y calidad de bienes y servicios	Estratégico (Mediano plazo) y de Gestión (corto plazo)	Eficacia Eficiencia Calidad
Actividades	Costo presupuestado por actividad o plazos programados	Gestión (Corto plazo)	Eficacia Eficiencia Calidad Economía

Construcción de indicadores

Como estrategia de la planeación, programación, presupuestación y evaluación vinculada a la gestión para resultados, se ha promovido la aplicación de la metodología del marco lógico,⁵² de la cual es parte la matriz de marco lógico o matriz de indicadores para resultados (MIR). Esta expresa la parte ejecutiva y operativa de la intervención pública ya sea un programa o proyecto, ya que enfatiza cada objetivo definido en el largo, mediano y corto plazos; es decir, los fines, propósitos, componentes y actividades. En este sentido, la matriz facilita el diseño, el seguimiento y la evaluación (Cuadro 29 y 30).

⁵² Consúltense Planeación municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, serie Desarrollo local con igualdad de género, vol. 3 y Presupuestos con perspectiva de género en el ámbito municipal, vol. 4 de la misma serie.

Cuadro 29. Indicadores de desempeño. Medición del seguimiento y evaluación

Se identifican para	objetivos de actividad	objetivos de componente	objetivos de propósito	objetivos de fin
Mide	gestión de procesos	generación y/o entrega de bienes y servicios	cobertura y/o el cambio producido en la población objetivo	impactos sociales y económicos alcanzados
Son del tipo	gestión		estratégico	
Dimensión que mide	eficacia eficiencia eficiencia		calidad	
Cantidad recomendada	1 por objetivo	1 por objetivo	1 por objetivo	1 por objetivo
Frecuencia máxima de medición recomendada	trimestral	semestral	anual	sexenal / trianual

Guía para el diseño de indicadores estratégicos, SHCP/CONEVAL, 2011.

Los objetivos (incluidos en la columna de Resumen narrativo: fin, propósito, componentes y actividades) y los supuestos que se plasman en la matriz son en realidad hipótesis de lo que se espera que suceda con la intervención de las instituciones o con la participación de agentes externos que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Cuadro 30. Matriz de indicadores para resultados: herramienta de planeación estratégica⁵⁴

- Establece con claridad los objetivos del Pp [programa presupuestario] y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial.
- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, que son también un referente para el seguimiento y la evaluación.
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos.
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

⁵³ Guía para el diseño de indicadores estratégicos, México, SHCP/CONEVAL, 2011, p. 11.

Cuadro 31. Ejemplo de matriz

Matriz ⁵⁵	Resumen narrativo (objetivos)	Indicadores (que permiten controlar el avance y evaluar los logros alcanzados)	Medios de verificación (fuentes, evidencias y formas de medición para obtener los indicadores)	Supuestos (factores externos que inciden en la intervención, para lograr componentes, propósito y fin)	
Fin	Hipótesis Lo que prevé la intervención aportar a la política pública	Indicador estratégico: impacto	Estadísticas	Hipótesis Condiciones necesarias para la sostenibilidad	Largo plazo
Propósito	Hipótesis Lo que prevé la intervención generar en la población	Indicador estratégico: resultados	Documentos	Hipótesis Condiciones más el propósito para lograr el fin	Largo y mediano plazos
Componentes	Hipótesis Lo que prevé la intervención producir	Indicador estratégico y gestión: productos: bienes y servicios	Informes	Hipótesis Condiciones más componentes, para lograr el propósito	Mediano y corto plazos
Actividades	Hipótesis Lo que prevé la intervención realizar	Indicador de gestión: procesos costos	Informes	Hipótesis Condiciones más actividades, para lograr los componentes	Corto plazo

Los indicadores se incorporan en el momento de la construcción de la matriz (planeación); a cada una de las hipótesis que se lanza en forma de objetivos de corto mediano y largo plazos será importante acompañarla con un indicador para dar seguimiento puntual a su evolución. De esta forma, en la metodología del marco lógico, los indicadores se vuelven los controladores de los programas o de la intervención institucional (Cuadro 31).

En la construcción de políticas para la igualdad entre mujeres y hombres, como un componente transversal de la política, la metodología del marco lógico y la construcción de la matriz contribuyen a dar coherencia y claridad tanto a los aspectos de la planeación como a la definición de indicadores, los cuales contribuyen a controlar el grado de avance de los objetivos establecidos y a dar cuenta del paso de la transformación de una situación considerada como problema a la situación de-

seada; por tanto, es necesario definir indicadores suficientes y aplicarlos para evaluar el impacto de las acciones en la realidad local como resultado del desempeño de la gestión pública. Y de acuerdo con lo que expresen, se tendrá oportunidad de tomar medidas para continuar o rectificar el rumbo.

En la gestión para resultados los indicadores de desempeño son los que adquieren mayor relevancia para evaluar y dar cuenta de los resultados logrados (Cuadro 32).

La construcción de los indicadores establece la relación entre dos o más variables; es decir, los aspectos que se comparan para

⁵⁴ Es recomendable organizar una Matriz por cada programa para que cada uno tenga sus propios objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, y se desagreguen y apliquen de manera inequívoca. Asimismo se recomienda establecer un solo fin y un solo propósito para evitar confusiones.

efectuar las mediciones; además, se recomienda combinar un conjunto de indicadores ya que, dejar la interpretación a uno solo, inevitablemente propiciará una visión parcial e insuficiente de la realidad. Entonces la construcción de indicadores se desarrolla en función de relacionar algunas variables, por lo menos dos, para que en la comparación adquieran un sentido.

- Una variable hace referencia a los objetivos (fin, propósito, componente, actividad) de la acción pública o programa: aumento del financiamiento productivo destinado a mujeres del municipio, por ejemplo.
- Otra variable establece el marco de referencia o contexto contra el cual se compara el desempeño del programa (financiamiento productivo destinado a los hombres del municipio).

La construcción de indicadores requiere la siguiente información para asegurar su operabilidad (Cuadro 33).⁵⁵

- En resumen la definición y selección de indicadores ha de tener en cuenta los siguientes aspectos.⁵⁶

⁵⁵ Adaptado de Guía para el diseño de indicadores estratégicos, México, SHCP/ CONEVAL, 2011, pp. 21-30.

⁵⁶ Formulación de programas con la metodología de marco lógico, p. 85: "Toda la lógica del programa se puede controlar por medio de los indicadores mencionados. Otros indicadores, como por ejemplo, cuánto cuesta cada curso, o cuantos hombres y cuantas mujeres se gradúan, no forman parte de la lógica, pero sí pueden ser muy útiles para otros fines".

Cuadro 32. Indicadores de desempeño

Variable que permite verificar el nivel de logro alcanzado en el cumplimiento de los objetivos; expresión que establece una relación entre dos o más datos y facilita la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso

Enunciado	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición
Nombre del indicador: expresa al indicador en términos de su significado conceptual. Puede expresar desde el punto de vista operativo, al indicador en términos de las variables que intervienen	Método de cálculo: se refiere a la expresión algebraica del indicador, a la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables o a la metodología para calcularlo	Frecuencia de medición: es el periodo en el cual se calcula el indicador (trimestral, semestral, anual, bianual, etc.)

Los indicadores "específicamente deben controlar cada una de las hipótesis de los procesos de transformación desde la situación problema a la situación deseada".

Formulación de programas con la metodología de marco lógico, p. 82.

Cuadro 33. Construcción de indicadores

Información relevante	Descripción	Ejemplo
Nombre del indicador	Expresa lo que se desea medir con claridad, pero no hay que confundirlo con el objetivo El nombre es exclusivo de esta medición y se recomienda que sea corto y concreto Su elaboración se basa en noción más complemento	Índice de desarrollo humano Índice relativo al género Grado de marginación Tasa de muerte materna Nivel de productividad agrícola de mujeres ejidatarias. Porcentaje de acceso de mujeres ejidatarias a financiamiento productivo
Dimensión a medir	Aspecto que se quiere medir relacionado con el logro de objetivos: Eficacia: nivel de cumplimiento Eficiencia: aplicación de los recursos Calidad: atributos de los bienes y servicios producidos y/o entregados Economía: capacidad de movilizar recursos	Eficacia: tasa de acceso de las mujeres ejidatarias a financiamiento productivo Eficiencia: porcentaje de mujeres ejidatarias que solicitan financiamiento beneficiadas por delegación Calidad: porcentaje de mujeres ejidatarias beneficiadas satisfechas con los procedimientos Economía: proporción de presupuesto aplicado destinado al beneficio de mujeres ejidatarias
Definición	Debe precisar qué aspecto va a medir del objetivo buscado, que es necesario saber para dar respuesta al indicador	Nombre del indicador: porcentaje de acceso de mujeres ejidatarias a financiamiento productivo Definición: De todas las mujeres solicitantes cuántas reciben financiamiento en comparación con los hombres
Método de cálculo	Determina la forma en que se relacionan las variables para arrojar un resultado	(Núm. de mujeres ejidatarias solicitantes beneficiadas/núm. de hombres ejidatarios solicitantes beneficiados) * 100
Unidad de medida	Refiere la forma en la que se va a presentar el resultado Corresponde con el método de cálculo y con valores expresados en la línea de base y las metas	Porcentaje, índice, tasa, proporción
Frecuencia de medición	Periodicidad con que se realiza la medición, según plazo de las metas También depende de la disponibilidad de la información y los costos para levantarla o captarla.	Fin: trianual para los municipios Propósito: anual Componentes: semestral Actividades: trimestral

Cuadro 33. Construcción de indicadores (continuación)

Información relevante	Descripción	Ejemplo
Línea de base (valor actual)	Indicador como punto de partida, para ser referente al término de la intervención. Si no existe antecedente, se toma como línea de base la primera medición realizada con la intervención institucional que se plantea en la matriz	10% mujeres ejidatarias beneficiarias, solicitantes de financiamiento productivo en el municipio
Metas	<p>Establecen límites o niveles máximos de logro de los objetivos</p> <p>Comunican nivel de desempeño</p> <p>Son cuantificables</p> <p>Plantea desafíos; invita a mejorar resultados en comparación a la línea de base o situación actual</p> <p>Factible de alcanzar, realista</p>	Igualar el porcentaje de atención a solicitudes de financiamiento presentadas por los hombres ejidatarios en el municipio
Sentido del indicador, tendencia observada y esperada	El comportamiento del indicador identifica su desempeño positivo o negativo ascendente o descendente, contra el esperado	<p>Indicador: Porcentaje de financiamiento a mujeres ejidatarias solicitantes</p> <p>Sentido esperado: ascendente</p> <p>Primer año 20%</p> <p>Segundo año 30%</p> <p>Tercer año 40%</p>
Parámetros de semaforización	<p>En el seguimiento, se aplican colores tipo semáforo para indicar el comportamiento del indicador con respecto a la meta y al sentido esperado</p> <p>Verde: Aceptable, rango por encima de la meta</p> <p>Amarillo: Con riesgo menor que la meta, pero en un rango establecido</p> <p>Rojo: Crítico, menor que la meta; puede considerar fallas en la planeación al no prever con más realismo o exactitud, o la presencia de factores de riesgo elevados</p>	<p>Verde: la atención a las solicitudes de financiamiento de mujeres ejidatarias es equitativo al porcentaje de atención a las solicitudes de financiamiento de hombres ejidatarios en el municipio</p> <p>Amarillo: el porcentaje de atención a las solicitudes de financiamiento de mujeres ejidatarias varía entre 40-70% de la atención a las solicitudes de financiamiento de hombres ejidatarios en el municipio</p> <p>Rojo: el porcentaje de atención a las solicitudes de financiamiento de mujeres ejidatarias es menor a 30% de la atención a las solicitudes de financiamiento de hombres ejidatarios en el municipio</p>

- Considerar el objetivo que se pretende medir con el indicador: reducir los índices de violencia de género en el municipio, reducir la tasa de muerte materna, incrementar la tasa de empleo de las mujeres
- Ubicar los aspectos que se quieren medir respecto al objetivo seleccionado: eficacia, eficiencia, calidad de resultados, cantidad, oportunidad, costo
- Definir la temporalidad del registro: anual, trimestral, trianual
- Agregar metas para cada indicador de tiempo, magnitud: reducir a 50% los casos de violencia de género en el ámbito laboral en tres años

Medios de verificación

Los indicadores se acompañan de los mecanismos de medición y medios de verificación que darán sustento a la información obtenida por los indicadores para evitar las subjetividades que dan las creencias y valores sobre el género, así como asegurar la objetividad, confiabilidad y transparencia de la información que se desprenda.

El uso de la metodología del marco lógico abarca la definición de estos medios que pueden ser las fuentes de información y las evidencias que arrojen la aplicación de los indicadores. Desde la matriz también se ha desarrollado anotar las formas de medición para sustentar la información de los indicadores.

Los medios de verificación incluyen una variedad de opciones como documentos, estadísticas generadas en la misma aplicación de indicadores; en la intervención del proyecto; también se dispone de estadísticas elaboradas por instituciones como el Instituto Nacional Estadística y Geografía,⁵⁷ el cual ofrece una cantidad amplia y confiable de datos valiosos para la planeación del desarrollo en los municipios; específicamente resaltamos los datos desagregados por sexo en diferentes temáticas a raíz de diversos tipos de encuestas periódicas o eventuales.

⁵⁷ Consúltese página del INEGI <<http://www.inegi.org.mx>>, para consultar México en cifras, información nacional, por entidad federativa y municipios. En la pestaña correspondiente a Estadística en el rubro de Fuente Proyecto, Encuestas en hogares, encontrará enlaces a censos y encuestas útiles para la planeación y evaluación en los municipios, las cuales arrojan información desagregada por sexo y de interés de género: Encuesta nacional de la dinámica demográfica (ENADID), Encuesta nacional sobre inseguridad, Encuesta nacional sobre el uso del tiempo (ENUT), Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas (ENCUP), Encuesta nacional sobre violencia en el noviazgo (ENVIN), Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH), por señalar casos relevantes.

Función de los medios de verificación

Arrojan evidencias sobre la información que proporcionan los indicadores, implican la consulta de fuentes directas o indirectas generadas durante el proceso de intervención preferentemente, pero puede haber registros previos útiles para la línea de base o registros de estudios o intervenciones paralelos o de otros ámbitos como el estatal o nacional que sirven de referencia.⁵⁹

- Observación directa
- Registros gráficos
- Estadísticas: censos, encuestas
- Encuestas, sondeos, entrevistas
- Registros documentales, padrón de beneficiarias/os, informes, proyectos
- Registros contables, auditorías

Los materiales y registros generados por el municipio y por la instancia municipal de las mujeres resultan fuentes de información que hay que aprovechar, así como los diagnósticos de la condición y posición de género, los documentos de planeación y programación, modelos de intervención, y diversas evaluaciones: todas son susceptibles de ser tenidas en cuenta siempre y cuando representen confiabilidad en los datos.

Si no se tuvieran datos disponibles, una opción de verificación es acudir a la aplicación de sondeos y encuestas para levantar la información que puede ser exclusivamente para uso de la intervención que se está efectuando.

Todo ello conlleva redactar una lista en la que se identifiquen las fuentes y el tipo de información que se generará, la cual estará orientada por las hipótesis y el planteamiento de los indicadores plasmados en la matriz.

El siguiente diagrama sintetiza el proceso de elaboración de los indicadores de desempeño, empleado en la evaluación de políticas y que puede ser totalmente adaptado al ámbito del municipio en la planeación del desarrollo con igualdad de género.

⁵⁸ Aldunate, Marco lógico, II Seminario Internacional Políticas presupuestarias y gestión pública, p. 49.

⁵⁹ Adaptado de Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, Anexo 2, p. 108.

Construcción de la Matriz de indicadores de resultados (Cuadro 34)

Cuadro 34. Esquema de una Matriz de indicadores de resultados					
Resumen narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de verificación	Supuestos	
	Enunciado	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
Impacto					
Fin: Contribución del programa o intervención institucional a los objetivos de desarrollo	Indicador estratégico Dimensión del indicador: eficacia Miden impacto final alcanzado como una contribución al desarrollo o política pública	Descripción de la fórmula y de las variables que intervienen en el cálculo del indicador	Indica la periodicidad en la cual se llevará a cabo la medición del indicador Para el municipio, se recomienda trianual	Fuentes de información primarias y secundarias por indicador, para verificar en qué medida se logró el Fin	Acontecimientos, condiciones, decisiones importantes necesarias para la continuidad y sostenibilidad de los beneficios generados por la intervención
Resultado					
Propósito: Resultado logrado en la población objetivo o en el área de enfoque a partir de la disposición de bienes y servicios	Indicador estratégico Dimensión de indicador: eficacia y eficiencia Mide impacto intermedio, cambio producido en la población o área de enfoque por la intervención realizada	Descripción de la fórmula y de las variables que intervienen en el cálculo del indicador	Indica la periodicidad en la cual se llevará a cabo la medición del indicador Para el municipio, se recomienda anual	Fuentes de información primarias y secundarias por indicador, para verificar en qué medida se logró el Propósito	Propósito a Fin: Acontecimientos, condiciones, decisiones necesarias —externas a la intervención— para contribuir junto con el Propósito al logro del Fin

Cuadro 34. Esquema de una Matriz de indicadores de resultados (continuación)

Resumen narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de verificación	Supuestos	
	Enunciado	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición		
Productos					
Componentes: Bienes y servicios que se producen y/o entregan con la intervención institucional para cumplir con un propósito	Indicador estratégico y de gestión Dimensión: eficacia, eficiencia y calidad Verifica y mide la cantidad, calidad y oportunidad de los bienes y servicios producidos y/o entregados con la intervención	Descripción de la fórmula y de las variables que intervienen en el cálculo del indicador	Indica la periodicidad en la cual se llevará a cabo la medición del indicador Para el municipio, se recomienda semestral	Fuentes de información primarias (incluso observación) y secundarias por indicador, para verificar en qué medida se produjeron los Componentes	Componentes a propósitos: Acontecimientos, condiciones, decisiones necesarias –externas a la intervención- para contribuir junto con los Componentes al logro del Propósito
Procesos					
Actividades: Acciones que movilizan insumos para producir o entregar bienes y servicios	Indicador de gestión Dimensión eficiencia y economía Mide el esfuerzo administrativo, la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros, insumos para obtener los bienes y productos	Descripción de la fórmula y de las variables que intervienen en el cálculo del indicador	Indica la periodicidad en la cual se llevará a cabo la medición del indicador Para el municipio, se recomienda trimestral	Fuentes de información primarias y secundarias como registros, informes administrativos, contables y financieros, por indicador, para verificar cómo se ejerció el presupuesto programado y en qué medida se lograron las Actividades	Actividades a Componentes: Acontecimientos, condiciones, decisiones, externas a la intervención- para contribuir junto con las Actividades al logro de los Componentes

Indicadores de la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas municipales

Lograr igualdad entre mujeres y hombres plantea el desafío de que todas las fases de las políticas públicas se construyan con perspectiva de género, pero en el proceso de institucionalización esto no siempre es posible por las dinámicas de aprendizaje, negociación, resistencias, complejidad en la construcción de propuestas, debilidades metodológicas, etc., por lo que la evaluación se convierte en un factor de oportunidad, un instrumento que contribuye a cuestionar precisamente esta omisión (ser “ciegas” o “neutrales” al género) e identificar las debilidades y áreas de mejora.

La política pública no es sinónimo de proyecto o programa, sino de un conjunto de decisiones y acciones coherentes, engarzadas a un mismo fin. Así la política de igualdad no se cristaliza solo en un programa para la igualdad: sino que, además de este programa bajo el cual se coordinen las acciones que de la administración pública para lograr la igualdad, cada área de la administración pública incorporará este propósito estratégico. Las áreas responsables de economía, trabajo, desarrollo rural, medio ambiente, servicios públicos, etc., tendrán que incluir medidas concretas encaminadas a cerrar las brechas de género y dar cuenta de los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

La evaluación de las políticas públicas es la mejor manera de demostrar por qué todas las áreas de la gestión pública municipal han de aplicar mecanismos de evaluación con perspectiva de género pues, al transparentar y dar cuenta de los resultados obtenidos y medir los impactos en mujeres y en hombres, se observan las deficiencias y los niveles de rezago que viven las personas según su sexo, y las causas vinculadas a estas condiciones.

Asimismo, es posible identificar las áreas que más han avanzado en el adelanto de las mujeres y la igualdad y en qué rubros es necesario redoblar esfuerzos; máxime si se pone en el centro del análisis que la gestión municipal ha de estar orientada a propiciar el

desarrollo humano sustentable con igualdad entre mujeres y hombres, lo que implica que todas las áreas contemplen medidas para ello y empleen indicadores elaborados con perspectiva de género para mostrar el alcance de estos avances en mujeres y hombres.

Como ejemplo de la utilidad de los indicadores, se incluyen algunos avances correspondientes al primer trimestre de 2012 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012.⁶⁰

- Objetivo estratégico 1. Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la Unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado (Cuadros 35-36).⁶¹

Cuadro 35					
Enunciado	Estimación	Fuente	Base	Actual	Meta 2012
Número de dependencias de la Administración Pública Federal que cuentan con mecanismos para denunciar discriminación por género	Número de dependencias que cuentan con mecanismos para denunciar discriminación por género	Programa de Institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	3 (2007)	3 (2007)	19

⁶⁰ Indicadores del Proigualdad 2009-2012. Informe Primer trimestre 2012, Instituto Nacional de las Mujeres. INMUJERES. México, 2012

⁶¹ Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres, 2008-2012. INMUJERES, México, http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100919.pdf

Cuadro 36. Objetivo estratégico 5: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género

Indicador	Estimación	Fuente	Base	Actual	Meta 2012
Relación de alumnas respecto a alumnos en secundaria con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas	(Porcentaje de alumnas de secundaria con un logro académico al menos elemental en la prueba de matemáticas / Porcentaje de alumnos de secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba de matemáticas)* 100	Secretaría de Educación Pública. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)	96.1% (2007)	104.8% (2010)	100%

Con base en esta información, es posible afirmar que la meta establecida sobre el número de dependencias que cuentan con mecanismos para denunciar la discriminación se cumplió a 100%; en tanto que el aumento de alumnas que obtienen el nivel de elemental en matemáticas rebasó 100% lo planteado en la meta; tanto los indicadores como los medios de verificación se incluyen en el programa.

En otro ámbito de intervención, se presenta un extracto de la construcción de los indicadores y seguimiento de la matriz del Programa: S229 Fortalecimiento a las políticas municipales de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, Fodeimm 2012.

El propósito es identificar cómo los indicadores se acompañan de un método de cálculo que clarifica la manera en que se medirá y la línea de base, que es la situación contra la que se va a comparar en términos de avance en el logro de los resultados establecidos (Cuadro 37).

Cuadro 37. Identificación de indicadores

JERARQUÍA	OBJETIVOS	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE 2011	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE META ANUAL 2012	METAS INTERMEDIAS 2012 TRIMESTRE	SEMÁFORO
FIN	Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres fortaleciendo las capacidades de los gobiernos municipales para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género	Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	Considera tres componentes relativos a nivel de ingresos (ingresos por trabajo remunerado), educación (tasa de alfabetización y de matriculación) y salud (esperanza de vida), alcanzado por la población, y que evidencia y penaliza la desigualdad existentes entre mujeres y hombres, construido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo		Índice	Sexenal	0.85	1° 2° 3° 4°	
PROPÓSITO	Gobiernos municipales capaces de institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en la gestión municipal	Municipios con instancias municipales de las mujeres Gobiernos municipales con programa de trabajo para incorporar la perspectiva de género en las políticas y acciones del municipio	(Número de municipios con instancias municipales de las mujeres/ Número total de municipios)*100 (Núm. de Municipios con Programa de Trabajo /Núm. total de municipios con IMM) * 100	50%	porcentaje	Anual	53%		

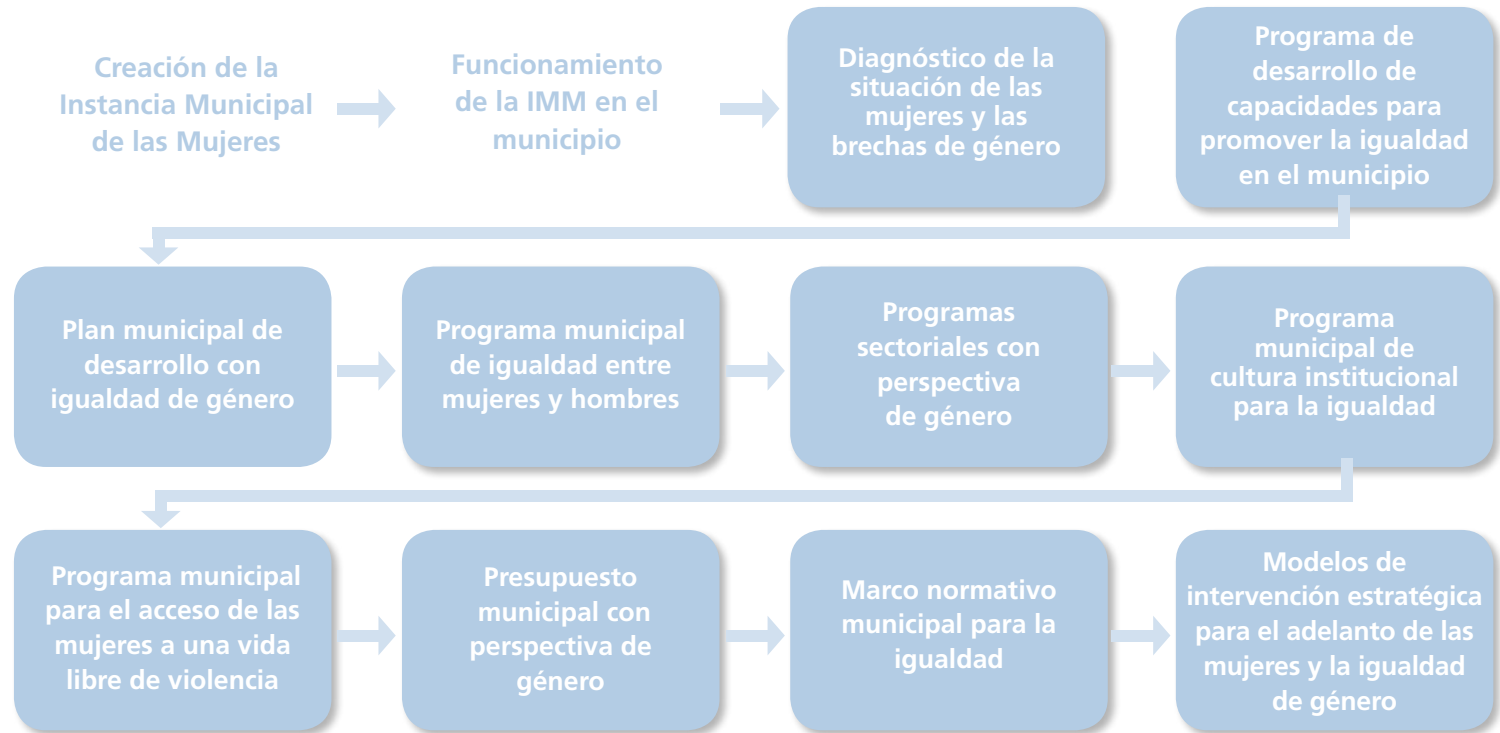
Cuadro 37. Identificación de indicadores (continuación)

JERARQUÍA	OBJETIVOS	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE 2011	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE META ANUAL 2012	METAS INTERMEDIAS 2012 TRIMESTRE	SEMÁFORO
COMPONENTE		Cobertura de Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) apoyadas por el Programa	(Número de Instancias Municipales de la Mujer con proyectos aprobados por programa / Número total de municipios con IMM)* 100	42%	Porcentaje	Semestral	25%		
		Diagnóstico de la condición y posición de género de las mujeres en el municipio	(Núm. De municipios con diagnóstico/ número total de municipios con IMM)*100	20%	Porcentaje	Semestral	35%		
ACTIVIDAD		Proyectos dictaminados	(Número de proyectos dictaminados / Número de proyectos registrados)	100%	Porcentaje	Trimestral	100%		
		Servidoras/es públicas/os de la Administración Pública Municipal capacitados en perspectiva de género	(Servidoras/es públicas/os de la Administración Pública Municipal capacitados en perspectiva de género / número total de Servidores/as programados)*100	98.5%	Porcentaje	Trimestral	100%		

En el proceso de diseño, seguimiento y evaluación de la institucionalización de la perspectiva de género es importante considerar los elementos mínimos para cubrir por la instancia municipal de las mujeres y la administración pública municipal.

Se presenta un ejemplo de indicadores y bases para la semaforización, como referencia del diseño con el fin de identificar los mínimos avances que indiquen al municipio que efectivamente está en el camino de incorporar e institucionalizar la perspectiva de género (Figura 3; Cuadro 38).

Figura 3. Bases para la institucionalización de la perspectiva de género



Cuadro 38. Semaforización

Indicador	Pregunta	Niveles de avance en los indicadores planteados		
		Rojo	Amarillo	Verde
El municipio cuenta con		Rojo	Amarillo	Verde
Creación de la instancia municipal de las mujeres	¿El municipio cuenta con IMM formalizada ante cabildo en condiciones de operar?	El municipio no cuenta con IMM formalizada	El municipio cuenta con la IMM pero no realiza las actividades propias de los mecanismos para el adelanto de las mujeres	Cuenta con IMM formalizada ante cabildo y está en funciones
Funcionamiento de la IMM	¿La IMM tiene condiciones para realizar su trabajo?	La IMM no cuenta con condiciones para operar	La IMM cuenta con instalaciones y equipo y mobiliario para realizar su trabajo	La IMM cuenta con personal y presupuesto anual
Diagnóstico de la situación de las mujeres y brechas de género	¿Existe un diagnóstico que identifique con claridad los principales problemas de las mujeres y brechas de desigualdad de género?	Consulta información estadística general	Cuenta con información actualizada sobre la situación de las mujeres en el municipio	Identifica la condición socioeconómica de las mujeres y su posición de género en el municipio
Programa de desarrollo de capacidades para promover la igualdad en el municipio	¿Cuenta con un programa de desarrollo de capacidades para promover la igualdad?	No existe el programa	Existe el programa pero las acciones de capacitación, pero no tienen continuidad	Se cuenta con un programa estructurado de sensibilización y desarrollo de capacidades para funcionarias/os de la administración pública municipal
Plan municipal de desarrollo con igualdad de género	¿El Plan municipal de desarrollo incorpora como eje rector la igualdad entre mujeres y hombres?	El Plan municipal de desarrollo no incorpora de manera explícita la igualdad entre mujeres y hombres	El plan municipal de desarrollo enuncia el reto de la igualdad entre mujeres y hombres, pero no lo estructura de manera transversal	El plan municipal de desarrollo menciona y estructura el eje de igualdad entre mujeres y hombres como política transversal del municipio
Programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres	¿El municipio cuenta con un programa de igualdad entre mujeres y hombres?	El municipio no cuenta con programa para la igualdad entre mujeres y hombres	La IMM cuenta con un programa de trabajo para promover la igualdad en la administración pública	El municipio cuenta con programa para la igualdad alineado con el Plan municipal de desarrollo
Programa de cultura institucional para la igualdad entre mujeres y hombres	¿Existe un programa de cultura municipal para la igualdad entre mujeres y hombres?	No cuenta con un programa de cultura institucional	Ha realizado acciones aisladas relacionadas con la cultura institucional (por lo menos dos ejes de acción)	Cuenta con programa de cultura institucional con al menos cinco ejes de intervención: clima laboral, igualdad salarial, prestaciones sociales, conciliación vida familiar laboral, hostigamiento y acoso laboral y sexual,

Cuadro 38. Semaforización (continuación)

Indicador	Pregunta	Niveles de avance en los indicadores planteados		
		Rojo	Amarillo	Verde
El municipio cuenta con Programa municipal para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	¿El municipio cuenta con un programa para promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia?	El municipio no cuenta con ningún programa de esta naturaleza	Se han planteado algunas acciones pero no están integradas en un programa	Existe un programa para promover sistemáticamente y con recursos el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
Presupuesto municipal con perspectiva de género	¿Considera los impactos del presupuesto en las brechas de desigualdad de las mujeres y los hombres?	Incorpora recursos para acciones afirmativas que promueven la igualdad	Etiqueta recursos para enfrentar desigualdades de género	El presupuesto anual para resultados tiene perspectiva de género con el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad
Marco normativo municipal para la igualdad	¿El marco normativo es sensible a la igualdad entre mujeres y hombres?	La normatividad no es sensible a la igualdad de género	Incorpora el principio de igualdad para la política en el municipio	Marco normativo está armonizado con las leyes de igualdad y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
Modelos de intervención estratégica para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género	¿Se han formulado modelos de intervención para concretar las políticas de igualdad en el municipio? ¿Se han formulado modelos de intervención para concretar las políticas de igualdad en el municipio?	No se ha aplicado ninguna política de igualdad entre mujeres y hombres	Se aplican acciones aisladas para el adelanto de las mujeres	Se cuenta por lo menos con un modelo de intervención de aplicación de la política para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género

Verificación de la Matriz de Indicadores con perspectiva de género

A continuación, con base en el material de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) se presenta una lista de verificación de criterios en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados para revisar su construcción y asegurar la incorporación de la Perspectiva de Género (Cuadros 39-40).

Cuadro 39. Lista de verificación de criterios en la construcción de una matriz

Criterio	Observación
<ul style="list-style-type: none"> • Alineación con la planeación del desarrollo • Alinea la propuesta con al menos un eje de política pública del Plan Municipal de Desarrollo • Incluye la propuesta el eje transversal de la igualdad de género y desarrollo humano sustentable • Alinea la propuesta a los objetivos estratégicos de los ejes de política del PMD en el que va a intervenir incluyendo los de la igualdad entre mujeres y hombres • Identifica tipo de programa a desarrollar para contribuir al logro de los ejes de política y objetivos estratégicos • FIN. Enuncia el Fin, la contribución del programa a los objetivos de desarrollo del PMD con igualdad entre mujeres y hombres • FIN. Redacta el Fin incluyendo el Qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante/A través de + Cómo (la solución del problema) • PROPÓSITO. Identifica en el Propósito la población o área de enfoque a la que va dirigido el Programa y la manera en que impacta, especificado por sexo, según sus necesidades prácticas e intereses estratégicos • PROPÓSITO. Redacta el Propósito con la fórmula Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado) • PROPÓSITO. Contribuye el Propósito significativamente al logro del Fin de desarrollo municipal • COMPONENTES. Indica en los Componentes qué bienes o servicios debe producir o entregar el Programa con suficiencia y claridad, estipulando el tipo y cantidad de bienes y servicios dirigidos a mujeres y a hombres, según sus necesidades prácticas e intereses estratégicos • COMPONENTES. Redacta los Componentes con la fórmula Productos terminados o Servicios proporcionados + Verbo en participio pasado • COMPONENTES. Contribuyen los Componentes con suficiencia a lograr el Propósito del Programa (Lógica Vertical) • ACTIVIDADES. Indica en las Actividades las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para beneficiar a mujeres y hombres de manera equitativa, según sus necesidades prácticas e intereses estratégicos • ACTIVIDADES. Redacta las Actividades con la fórmula Sustantivo derivado de un verbo + Complemento • ACTIVIDADES. Contribuyen las Actividades con suficiencia a la consecución de cada Componente (Lógica Vertical) • Propone en los diferentes niveles de objetivo el acceso de las mujeres a los derechos, oportunidades, recursos y libertades del desarrollo humano de manera equitativa con relación a los hombres • Prevé en los diferentes niveles de la intervención el objetivo de modificar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres como un mecanismo para superar los rezagos ocasionados en razón del sexo 	

Cuadro 40. Lista de verificación de criterios en la construcción de una matriz (continuación)

Indicadores	Observación
<ul style="list-style-type: none"> • FIN. Define indicadores para el nivel de Fin • FIN. El indicador mide el comportamiento del objetivo correspondiente: Permite verificar los impactos sociales y económicos para mujeres y hombres alcanzados para los cuales contribuye el Programa (Lógica Horizontal) • PROPÓSITO. Define indicadores para el nivel de Propósito • PROPÓSITO. El indicador está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo correspondiente: Permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque diferenciando entre mujeres y hombres (Lógica Horizontal) • COMPONENTE. Define al menos un indicador para cada Componente • COMPONENTE. El indicador definido para cada Componente está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo correspondiente: Permite verificar la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del programa a mujeres y hombres (Lógica Horizontal) • ACTIVIDAD. Define al menos un indicador para cada actividad • ACTIVIDAD. El indicador definido para cada Actividad está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo correspondiente: Permite verificar la gestión de los procesos (recursos humanos, financiamiento, adquisición de insumos) y su aportación para mujeres y hombres (Lógica Horizontal) • Verifican los indicadores el incremento del acceso de las mujeres a los derechos, oportunidades, recursos y libertades del desarrollo humano 	
Medios de verificación	Observación
<ul style="list-style-type: none"> • FIN. Existen medios de verificación suficientes que permiten asegurar la información requerida para: el cálculo de los indicadores de Fin, establecer sus metas y dar seguimiento a los avances de su cumplimiento, está disponible y se puede replicar (Lógica Horizontal) • PROPÓSITO: Existen medios de verificación suficientes que permiten asegurar que la información requerida para: el cálculo de los indicadores de Propósito, establecer sus metas y dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las mismas, está disponible (Lógica Horizontal) • COMPONENTE: Existen medios de verificación suficientes que permiten asegurar que la información requerida para: el cálculo de los indicadores de cada Componente, establecer sus metas y dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las mismas, está disponible (Lógica Horizontal) • ACTIVIDADES: Existen medios de verificación suficientes que permiten asegurar que la información requerida para: el cálculo de los indicadores de cada Actividad, establecer sus metas y dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las mismas, está disponible (Lógica Horizontal) • Los medios de verificación retoman las percepciones de las mujeres sobre los cambios provocados en la condición y posición de género 	

Anexos

Anexo 1. Matriz de Indicadores para resultados de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas

Para efectos de análisis y comparación, se anexa una muestra de la Matriz de Indicadores para Resultados, presentada por la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas en 2011, en la vertiente del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena.⁶²

⁶² Matriz de indicadores para resultados, Comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas, disponible en <http://www.cdi.gob.mx/coneval/f019_accionesigualdad_mir_publicacion_2011.pdf>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Matriz de indicadores para resultados, MIR 2011

Datos del programa										
Programa presupuestario	F019	Acciones para igualdad de Género con Población Indígena	Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Unidad responsable	AyB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Enfoques transversales	Perspectiva de género	
Alineación										
Plan Nacional de Desarrollo	Programa derivado del PND 2007-2012					Objetivo estratégico de la entidad o dependencia				
Eje de política pública	Igualdad de oportunidades		Programa		Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012		Dependencia o entidad	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas		
Objetivo	Eliminar cualquier discriminación por motivo de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual		Objetivo		Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género		Objetivo	Contribuir a reducir las desigualdades de género en los pueblos indígenas a través de acciones transversales de sensibilización y de fortalecimiento de capacidades indígenas		
Clasificación funcional										
Grupo funcional 2 – desarrollo social	Función 5 – asistencia social		Subfunción 2 – indígenas			Actividad institucional- sin información				
Resultados										
Nivel	Objetivos		Indicadores				Medios de verificación	Supuestos		
Fin	Contribuir a disminuir las brechas de desigualdad de género en los municipios intervenidos por el programa, mediante la promoción de los derechos de la mujer		Denominación - Método de cálculo –Tipo – Dimensión – Frecuencia - Meta anual Índice de Desarrollo Humano de Género de los Municipios en que interviene el Programa $IDG = \frac{1}{3}(\text{Índice de salud}) + \frac{1}{3}(\text{Índice de educación}) + \frac{1}{3}(\text{Índice de ingreso})$ Eficacia - Estratégico - Sexenal				Otros – Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005	La formación de las mujeres indígenas constituye una prioridad de la política pública		

Propósito	Personal de las instituciones públicas y población indígena organizada o con capacidades de liderazgo, en los municipios seleccionados, han fortalecido sus capacidades para promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres	Porcentaje de población capacitada por el programa que realiza acciones de promoción para el ejercicio de los derechos de las mujeres (Número de personas capacitadas por el programa que realiza acciones de promoción para el ejercicio de los derechos de las mujeres en el año/Número de personas capacitadas por el programa en el año)*100 Eficacia – Estratégico – Anual 100	Otros – Informe anual del Programa presupuestario	Existen mujeres y organizaciones indígenas interesadas en fortalecer sus capacidades
Componente	A.Apoyo económico para la implementación y operación de Casas de la Mujer Indígena	Porcentaje de Casas de la Mujer Indígena operando para atender la salud y la violencia de las mujeres indígenas (Número de espacios operando para la atención a la salud y la violencia de las mujeres indígenas/ Número de espacios financiados para operar acciones de atención a la salud y la violencia de las mujeres indígenas)*100 Eficacia – Estratégico – Semestral 80	Información del programa	Se cuenta con apoyo de autoridades comunitarias para garantizar la operación de las Casas de la Mujer
	B.Certificación de promotoras indígenas	Porcentaje de promotoras indígenas certificados para la promoción comunitaria (Número de promotores indígenas certificados/ Número total de promotores indígenas capacitados en el año)*100 Eficacia – Estratégico – Anual 75	Información del programa	Existe interés por parte de las mujeres indígenas para su certificación como promotoras comunitarias
	C.Capacitación a personas indígenas y funcionarios en temas vinculados al ejercicio de los derechos de las mujeres	Porcentaje de población capacitada por el programa en el año que domina los contenidos (Número de personas capacitadas por el programa en el año que domina los contenidos sobre los derechos de las mujeres/Número total de personas capacitadas por el programa en el año)*100 27	Información del programa	Existe una oferta suficiente y de calidad para realizar las capacitaciones programadas
	A.1. Convocar a las organizaciones de municipios seleccionados de regiones indígenas a que presenten propuestas de proyectos para las Casas o para capacitar	Porcentaje de proyectos aprobados sobre los presentados en el año (Número de proyectos aprobados en el año/Número total de proyectos presentados en el año)*100 Eficacia – Gestión – Trimestral 90	Información del programa	Existen condiciones e interés para que las organizaciones de mujeres indígenas presenten propuestas

A.2 Recepción de propuestas y realizar diagnóstico de la organización que las presenta	Costo promedio por diagnóstico terminado (Monto total gastado (en pesos) en la realización de diagnósticos en el año/Número total de diagnósticos realizados en el año) Eficacia – Gestión – Trimestral 30,000	Información del programa	Existe una oferta de organizaciones de mujeres indígenas que trabajan temas de salud y violencia y que presentan propuestas
A.3 Revisión y dictaminación de propuestas	Porcentaje de propuestas aprobadas que son apoyadas con recursos económicos (Número de propuestas que habiendo sido aprobadas, son apoyadas con recursos económicos en el año/Número total de propuestas aprobadas en el año)*100 Eficacia – Gestión – Trimestral 100	Información del programa	Las propuestas presentadas cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad interna para ser aprobadas y financiadas
A.4 Transferencia de apoyo económico, y asesoría técnica para su instalación y operación	Porcentaje de mujeres indígenas atendidas en las Casas de la Mujer (Número total de mujeres indígenas atendidas en las Casas de la Mujer/Número total de mujeres indígenas programadas en atender)*100 Eficacia – Gestión – Trimestral 100	Información del programa	Existe demanda en las regiones por parte de las mujeres indígenas para la atención de problemas de violencia y salud sexual y reproductiva en las Casas de la Mujer Indígena
A.5 Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas	Porcentaje de propuestas con apoyos económicos que cumplen con su programa de trabajo (Número de propuestas con apoyos económicos que cumplen con su programa de trabajo/Número total de propuestas con apoyos económicos en el año)*100 Eficacia – Gestión – Trimestral 90	Información del programa	Las Casas de la Mujer Indígena cuentan con las condiciones necesarias para cumplir con su programa y calendario de trabajo
B.6 Difusión de la convocatoria	Difusión de la convocatoria (Unidades operativas que difunden adecuadamente la convocatoria /Total de unidades operativas)*100 Eficacia – Gestión – Trimestral 38.76	Información del programa Otros – Directorio de estructura territorial de la institución	Existe demanda y compromiso de las mujeres indígenas para su certificación

B.7 Selección de participantes	Porcentaje de personas seleccionadas para participar en la capacitación (Personas seleccionadas para participar en la capacitación/Total de personas que solicitaron participar en la capacitación)* 100 Eficacia – Gestión – Trimestral 0	Información del programa	Existe interés por parte de las mujeres indígenas para su certificación como promotora comunitaria
B.8 Operación y supervisión de la capacitación	Índice de satisfacción de usuarios (Número de participantes del curso que manifiestan estar satisfechas con el programa /Número total de participantes encuestados)* 100 Eficacia – Gestión – Trimestral 80	Información del programa	Existe interés por parte de las mujeres indígenas para su certificación como promotora comunitaria
C.9 Emisión y difusión de convocatorias para la recepción de proyectos	Porcentaje de unidades operativas que difunden adecuadamente las convocatorias (Número de unidades operativas que difunden adecuadamente las convocatorias en el año/Número total de las unidades operativas en el año)* 100 Eficacia – Gestión – Trimestral 91.67	Información del programa	Existe demanda suficiente por parte de las instancias de gobierno estatal y municipal que compromete a la correcta difusión de la convocatoria
C.10 Revisión y autorización de proyectos	Porcentaje de proyectos aprobados sobre los recibidos en el año (Número de proyectos aprobados en el año/Número total de proyectos presentados en el año)* 100 Eficacia – Gestión – Trimestral 71.43	Información del programa	Existen las condiciones para que las propuestas presentadas sean aprobadas y autorizadas para contar con financiamiento
C.11 Entregar los recursos para el desarrollo de los proyectos autorizados	Porcentaje de propuestas aprobadas que son apoyadas con recursos económicos (Número de propuestas que habiendo sido aprobadas, son apoyadas con recursos económicos en el año/Número total de propuestas aprobadas en el año)* 100 Eficacia – Gestión – Trimestral 80	Información del programa	Existe suficiencia presupuestaria para que el número de proyectos aprobados sean financiados
C.12 Seguimiento a los proyectos autorizados	Porcentaje de propuestas con apoyos económicos que cumplen con su programa de trabajo (Número de propuestas con apoyos económicos que cumplen con su programa de trabajo/Número total de propuestas con apoyos económicos en el año)* 100 Eficacia – Gestión – Trimestral - 80	Información del programa	Existen las condiciones operativas en las instancias ejecutoras para que las propuestas financiadas sean ejecutadas de acuerdo con los programas de trabajo establecidos

Anexo 2. Indicadores y fuentes de información

El Instituto Nacional de las Mujeres constantemente actualiza en su página la información estadística producida para conocer la situación de las mujeres en comparación a hombres, en el territorio nacional en los ámbitos nacional, estatal y municipal. Asimismo presenta un resumen a manera de panorama general, un paquete de indicadores básicos, publicaciones, tarjetas temáticas e indicadores específicos para diez temas clave en el conocimiento y análisis del adelanto de las mujeres y los alcances de las políticas de igualdad de género en el país: población general, educación, salud, violencia, familia, hogares y vivienda, trabajo, población indígena, toma de decisiones, uso del tiempo, pobreza.⁶³

Es útil para la instancia municipal de las mujeres y la administración pública consultar la manera en que estos indicadores muestran información, no solo en el nivel de desagregación por sexo, sino en las temáticas que se tocan, pues son significativas en el análisis de las brechas de desigualdad de género que deben superarse a través de las políticas. Se anexan algunos de los indicadores que se pueden encontrar en la página de referencia sobre temas importantes para la construcción de relaciones de igualdad.

⁶³ Consúltense estadísticas desagregadas por sexo e indicadores, disponibles en <<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas.php>>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Temas	Indicadores básicos	Indicadores específicos
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de participación doméstica según sexo • Tasa de participación económica de la población de 14 años y más de edad según sexo • Tasa de desocupación según sexo • Ingreso promedio por hora de la población ocupada según sexo • Horas promedio semanales trabajadas de la población ocupada según sexo • Tasa de jubilación de la población de 60 años y más de edad según sexo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de participación doméstica de la población de 14 años y más de edad por grupo de edad según sexo • Tasa de participación doméstica de la población de 14 años y más de edad por tamaño de localidad según sexo • Horas promedio semanales de trabajo doméstico no remunerado y de trabajo para el mercado laboral de la población de 14 años y más por grupo de edad y sexo • Población económicamente activa de 14 años y más de edad por grupo de edad según sexo • Población económicamente activa de 14 años y más de edad por grado de urbanización según sexo • Población económicamente activa femenina de 14 años y más de edad y número de hijos nacidos vivos • Población ocupada por posición en el trabajo según sexo • Población ocupada por rama de actividad económica según sexo • Población ocupada por grupo de ocupación principal según sexo • Población ocupada por nivel de ingreso según sexo • Población ocupada por tipo de prestación social según sexo • Ingreso promedio por hora trabajada para el mercado laboral de la población ocupada según sexo • Horas promedio semanales trabajadas para el mercado de la población ocupada por grupo de edad según sexo • Población desocupada por grupo de edad según sexo • Población desocupada por grado de urbanización según sexo • Población jubilada de 60 años y más de edad por grupo de edad según sexo • Índice de discriminación salarial según ocupación
Salud ⁶⁵	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de consumo de alcohol en población de 20 años y más de edad según sexo • Prevalencia de consumo de tabaco en población de 20 años y más de edad según sexo • Razón de masculinidad de casos de SIDA nuevos • Porcentaje de la población de 10 años y más de edad que consume algún tipo de droga según sexo • Tasa global de fecundidad • Porcentaje de la población femenina de 15 a 49 años usuaria de métodos anticonceptivos • Razón de mortalidad materna 	<ul style="list-style-type: none"> • Partos atendidos por cesárea • Nacimientos ocurridos por persona que atendió el parto • Nacimientos de riesgo ginecobstétrico • Nacidos vivos con bajo peso al nacer • Porcentaje de la población femenina unida usuaria de métodos anticonceptivos por grupo de edad • Porcentaje de la población femenina unida usuaria de métodos anticonceptivos por tipo de localidad • Porcentaje de la población femenina de 15 a 49 años usuaria de métodos anticonceptivos • Distribución porcentual de la población femenina de 15 a 49 años, usuaria de métodos anticonceptivos, por tipo de método utilizado • Intervenciones quirúrgicas de planificación familiar según sexo • Tasa de mortalidad infantil según sexo • Tasa de mortalidad por gran grupo de causa según sexo • Mortalidad por causa según sexo • Razón de mortalidad materna • Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino o de mama • Casos de sida nuevos según sexo • Prevalencia de obesidad por grupos de edad según sexo • Prevalencia de obesidad por tipo de localidad y grupos de edad según sexo • Intentos de suicidio por causa que motivó el acto según sexo • Intentos de suicidio y suicidios por condición de descendencia según sexo

⁶⁵ Salud: Indicadores básicos, disponible en <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=3&IDTema=3&pag=1 Indicadores específicos>, y <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=3&IDTema=3&pag=4>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Temas	Indicadores básicos	Indicadores específicos
Violencia ⁶⁶	<ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de mujeres con al menos un incidente de violencia por parte de su pareja • Prevalencia de mujeres con al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en localidades rurales • Prevalencia de mujeres con al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en localidades urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones por consecuencia de violencia familiar por grupo de edad según sexo • Mujeres casadas o unidas con violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses por tipo de violencia y tipo de localidad • Mujeres casadas o unidas con violencia económica por parte de su pareja en los últimos 12 meses por grupos de edad • Mujeres casadas o unidas con violencia emocional por parte de su pareja en los últimos 12 meses por grupos de edad • Mujeres casadas o unidas con violencia física por parte de su pareja en los últimos 12 meses por grupos de edad • Mujeres casadas o unidas con violencia sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses por grupos de edad • Defunciones por homicidio según sexo • Mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según ámbito • Población penitenciaria del fuero común por situación jurídica según sexo • Población penitenciaria del fuero federal por situación jurídica según sexo • Población penitenciaria por fuero del delito según sexo • Mujeres de 15 años y más de edad con algún evento de violencia de género en cualquier ámbito a lo largo de su vida por estado conyugal • Presuntos homicidios por grupos de edad, según sexo y año de ocurrencia
Toma de decisiones ⁶⁷	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución porcentual de las y los secretarios de Estado • Distribución porcentual de las y los senadores • Distribución porcentual de las y los ministros de la SCJN • Distribución porcentual de las y los diputados federales • Distribución porcentual de las y los diputados locales • Distribución porcentual de las presidencias municipales según sexo • Distribución porcentual de las y los síndicos • Distribución de las y los regidores 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarios y Secretarías de Estado • Presidencias municipales según sexo • Regidores y Regidoras • Síndicas y Síndicos • Diputadas y Diputados Federales • Diputadas y Diputados Locales • Senadoras y Senadores • Distribución porcentual de los y las jueces de distrito • Distribución porcentual de los magistrados de circuito por tipo de tribunal según sexo • Ministras y Ministros de la SCJN

⁶⁶ Violencia: Indicadores básicos, disponible en <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=4&IDTema=4&pag=1>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012; e indicadores específicos, disponible en <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=4&IDTema=4&pag=4>, fecha de consulta 12 de octubre de 2012.

⁶⁷ Toma de decisiones: Indicadores básicos: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=1; Indicadores específicos en http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=8&IDTema=8&pag=4

Temas	Indicadores básicos	Indicadores específicos
Uso del tiempo ⁶⁸	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio de horas a la semana dedicadas a las actividades de esparcimiento, cultura y convivencia según sexo • Promedio de horas a la semana dedicadas a las actividades domésticas según sexo • Tasa de participación en actividades de esparcimiento, cultura y convivencia según sexo • Tasa de participación en actividades domésticas según sexo 	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio de horas a la semana dedicadas a las actividades de necesidad y cuidados personales por actividad según sexo • Promedio de horas a la semana dedicadas a las actividades domésticas por tipo de actividad según sexo • Promedio de horas a la semana dedicadas a la limpieza de la vivienda por grupo de edad según sexo • Promedio de horas a la semana dedicadas a la limpieza y cuidado de la ropa por grupo de edad según sexo • Promedio de horas a la semana dedicadas a la reparación de bienes y/o construcción de la vivienda por grupo de edad según sexo • Promedio de horas a la semana dedicadas al cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar por grupo de edad según sexo • Promedio de horas a la semana dedicadas al cuidado de personas con limitaciones físicas y/o mentales por grupo de edad según sexo • Tasa de participación en actividades domésticas por actividad según sexo

⁶⁸ Uso del tiempo: indicadores básicos en http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1 Indicadores específicos en http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/link_ind_g.php?menu1=9&IDTema=9&pag=4

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Medición de la pobreza en los municipios de México*, CONEVAL, 2010.

CREMAA, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, México, SHCP/CONEVAL, 2011.

Dávila Díaz, Mónica, *Mainstreaming de género: conceptos y estrategias políticas y técnicas. Indicadores de género*. Universidad de Oviedo. Sevilla 2004.

García Prince, Evangelina, *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming: ¿de que estamos hablando?* Marco conceptual. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador, 2008.

Monge, Roxana, *Género y cultura en la planificación del desarrollo*, España, FUNDESCAN, 2008.

Rodríguez Huacuz, María Dolores, *La incorporación de políticas de igualdad de género en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial*, México, Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, 2008.

Rotondo, Emma y Gloria Vela, *Indicadores de género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos FIDA de América Latina y el Caribe*. Perú, FIDA/PREVAL/PROGÉNERO, 2004.

Volio, Roxana, *Género y cultura en la planificación del desarrollo*, España, Fundación Canaria para el Desarrollo Social, 2008, p. 145.

Referencias electrónicas

Aldunate, Eduardo y Córdoba, Julio, Formulación de programas con la metodología del marco lógico, en CEPAL, disponible en <<http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/43220/P43220.xml&xsl=/ilpes/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xslt>>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Cámara de Diputados, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

_____, *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

Fernández, Janina, *Género y trabajo decente, herramientas planificación y gestión*, disponible en <<http://portal.oit.or.cr/dmdocuments/Trabajo%20Seguro/herramientasgenerotrabajodecente.pdf>>, fecha de consulta: 12 de octubre de 2012.

Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, disponible en <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26731/Guia%20asistencia.pdf>>, fecha de consulta: octubre de 2012.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995, ONU, disponible en <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

Jager, Marcela, Indicadores de género en la planificación municipal, disponible en <<http://www.ifam.go.cr/PaginaIFAM/docs/PRODUCTOS%20FOMUDE%202006-2011/R3-Productos/P13%20Indicadores%20de%20género%20en%20la%20Planificación%20Municipal.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>>, fecha de consulta: 10 de octubre de 2012.

Magali Pérez y Rubén Bao, Midiendo nuestro avance. Formulación de indicadores de equidad. Manual para la promotora y el promotor No. 5, disponible en <<http://www.redsemlac-cuba.net/miraralatierra/images/stories/descargas/5Indicadores.pdf>>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género. México, INMUJERES, disponible en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100525.pdf>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

Mondragón Pérez, Angélica Rocío, ¿Qué son los indicadores?, *Revista de información y análisis*, disponible en <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/economicas/indicadores.pdf>>, fecha de consulta 12 de octubre de 2012.

Murray, Laura y Lilia Rossi, Guía de monitoreo y evaluación, disponible en <http://www.geolatina.net/IDEAS/documentos/guia_me.pdf>, fecha de consulta: 11 de octubre de 2012.

El libro **Indicadores para la gestión municipal con perspectiva de género, Volumen 6** se imprimió en el mes de octubre de 2012, en los talleres de Impresora y Encuadernadora PROGRESO, San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, México, D.F., C.P. 09830.

El tiraje consta de 1200 ejemplares